



República Dominicana

Ministerio de Hacienda
Dirección General de Presupuesto
DIGEPRES



Memoria Institucional Anual

Diciembre 2014



Presentación

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), Órgano Rector del Sistema Presupuestario, dependencia del Ministerio de Hacienda, ha elaborado la Memoria Anual 2014 del Organismo, con el propósito de presentar las actividades más importantes desarrolladas por la Institución durante el referido año, a fin de dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 8, de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, de fecha 17 de noviembre del 2006. Esta Memoria forma parte de la que prepara el Ministerio de Hacienda con todas las demás dependencias.

Desde el inicio de la gestión de la presente administración, uno de sus principales objetivos fue el de elaborar un plan de trabajo que permitiera la transformación de la Institución para ponerla en capacidad de cumplir con las funciones y responsabilidades que le establece su Ley Orgánica, para lo que fue necesario preparar un Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Desarrollo de Capacidades (PROFIDEC), con la colaboración de asesores nacionales y extranjeros, el cual fue sometido a la consideración de la Dirección General de Inversión Pública, la cual le asignó el código SNIP (Sistema Nacional de Inversión Pública) para ser implementado en un período de tres años, con objetivos alineados dentro del marco del Plan Estratégico del Ministerio de Hacienda y la Estrategia Nacional de Desarrollo.



Dirección General de Presupuesto

Memoria Institucional Anual 2014

La implementación de este Proyecto de Fortalecimiento Institucional se inició durante el año 2013 y ha continuado en el 2014, registrándose importantes avances, entre los que se pueden indicar los siguientes:

1. Elaboración del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Anual.
2. Transformación y adecuación de la Estructura Orgánica, así como de las Instituciones, la elaboración de un nuevo Organigrama, y la creación de nuevas áreas.
3. Revisión preliminar de la Ley No. 423-06, para adaptarla a la nueva Constitución de la República, proclamada el 26 de enero del año 2010.
4. Evaluación del personal y definición de su perfil, para la implementación de un amplio programa de capacitación a todos los niveles.

Los aspectos señalados anteriormente aún están en proceso de conclusión, pero se han complementado, paralelamente, con el desarrollo de diferentes trabajos de las áreas sustantivas de la Institución, dando cumplimiento a las funciones que le establece la Ley No. 423-06, con una visión futurista de los aspectos relativos al Presupuesto General del Estado.



Dirección General de Presupuesto

Memoria Institucional Anual 2014

Los referidos trabajos de las áreas sustantivas comprenden, principalmente, las siguientes actividades:

1. El diseño e implementación del nuevo Sistema Presupuestario Dominicano, para lo que ha sido necesario elaborar un Diagnóstico del actual proceso, para luego construir el Modelo Conceptual de lo que debe ser este Sistema. Estos dos aspectos fueron logrados exitosamente durante el año 2014.
2. Fue elaborado un nuevo Clasificador Presupuestario con una cobertura para todo el Sector Público, incluyendo los Ayuntamientos y los Distritos Municipales.
3. Se diseñó un Sistema de Programación de la Ejecución Presupuestaria, con el establecimiento de Cuotas Trimestrales de Compromiso.
4. Se han logrado importantes avances en el proceso de Presupuestación del Gasto Público en base a la Gestión por Resultados, estableciendo objetivos y metas a las instituciones, integrando la planificación al presupuesto, para varias instituciones piloto, con horizonte plurianual.
5. Fue elaborado el documento, Presupuesto por Programa Orientado a Productos y Servicios, como parte de este objetivo y remitido al Congreso Nacional, acompañando el Proyecto de Presupuesto General del Estado 2015.



Dirección General de Presupuesto

Memoria Institucional Anual 2014



Con la publicación de la presente Memoria Anual 2014, la Institución apoya las iniciativas de rendición de cuentas, evidenciando cual ha sido el trayecto recorrido durante este período, en base a las directrices gubernamentales, actuando siempre con apego a los principios de moralidad y transparencia que caracterizan la actual Gestión de Gobierno.

En Santo Domingo, D.N., Capital de la República Dominicana, a los 15 días del mes de diciembre del año 2014, en el 77 Aniversario de la Dirección General de Presupuesto.

Luis Reyes Santos
**Viceministro de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad
Director General de Presupuesto**



Índice de Contenido

I.	Resumen Ejecutivo.....	8
II.	Información Base Institucional.....	26
	Misión y Visión de la Institución	26
	Breve reseña de la base legal institucional.....	27
	Principales funcionarios de la institución (lista y cargos)	29
III.	Plan Nacional Plurianual del Sector Público.....	33
	Plan Estratégico Institucional (PEI).....	33
	Plan Operativo Anual	34
	Avances en el PNPS y en la END / Contribuciones a Ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo	38
IV.	Metas Presidenciales.....	45
	Análisis de Cumplimiento de Metas Presidenciales.....	45
V.	Desempeño financiero y físico del Presupuesto 2014 DIGEPRES.....	46
VI.	Contrataciones y Adquisiciones.....	59
VII.	Transparencia, Acceso a la Información.	62
	Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI	62
	Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto durante el período.	64
	Informe de Proyectos e iniciativas para la participación ciudadana	65
VIII.	Logros Gestión Administración Pública (SISMAP)	66
	Departamento de Recursos Humanos	66
	Departamento de Planificación y Desarrollo.....	75



Dirección General de Presupuesto

Memoria Institucional Anual 2014



IX.	Otros logros Institucionales DIGEPRES	80
1)	Dirección de Servicios.....	80
2)	Dirección de Gobiernos Locales.....	80
3)	Dirección de Empresas Públicas, Seguridad Social y ASFL.....	80
4)	Dirección de Evaluación y Calidad de Gasto Público.....	80
5)	Dirección de Estudios Económicos e Integración Presupuestaria.....	80
6)	Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones.....	80
7)	División de Comunicaciones.....	80
8)	División de Servicios Generales.....	80
X.	Proyecciones	121
XI.	ANEXOS.....	123
	Oficina de Acceso a la Información.....	123



I. Resumen Ejecutivo.

Principales logros de la DIGEPRES durante el 2014

1. Elaboración del Proyecto de Presupuesto General del Estado 2015.

El libro del Proyecto de Presupuesto General del Estado 2015 fue entregado el **30 de septiembre al Congreso Nacional**. Este ejercicio de Formulación Presupuestaria 2015 tuvo como directriz fundamental el manejo adecuado de las finanzas públicas en un contexto de consolidación fiscal, enfocado en la reducción del déficit del Gobierno Central que se planea se sitúe en torno a un 2.4% del PIB. El manejo de la política fiscal se llevará a cabo bajo el compromiso de mantener la estabilidad macroeconómica y la continuación de políticas públicas de alto impacto para el bienestar de la población. También incluyó los siguientes aspectos importantes:

- » **Formulación utilizando el nuevo manual de clasificador presupuestario.**
- » **Diseño e implementación de una plataforma informática a través de la página web de esta DIGEPRES, para la programación física, seguimiento y evaluación de la ejecución de las metas del Presupuesto Físico del 2014.**

- » **Capacitaciones de las instituciones del Gobierno Central, Descentralizadas y Seguridad Social para la Formulación 2015 sobre los siguientes temas:** Nuevos clasificadores presupuestarios, Metodología revisión de estructuras programáticas, Presupuesto físico (incluyendo aplicativo), Aplicativo presupuesto financiero.
- » **Aplicativo informático para la generación del libro de presupuesto.**
- » Elaboración de un **Presupuesto Orientado a Resultados de Instituciones Piloto en un horizonte Plurianual (2015-2018)**, con la finalidad de avanzar hacia una reforma de Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados y tener información relevante para la evaluación de la ejecución presupuestaria para el año 2015 y los años subsiguientes. Dando continuidad a la iniciativa del Presupuesto Orientado a Resultados de las Instituciones Piloto realizado en el 2014. Esta iniciativa trae como objetivo aumentar la transparencia del proceso presupuestario en sus distintas etapas y convertir progresivamente el presupuesto en una herramienta que contribuya a maximizar la eficiencia y la eficacia en la asignación y gestión de los recursos públicos.
- » Incorporación como anexo al **Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado 2015, el Presupuesto Por Programas Orientado a Productos/Servicios.**

□ En este ejercicio de Formulación 2015, **53 instituciones** (**equivalente al 61.6%**) enviaron su producción física, registrándose un incremento de un 38% con relación al ejercicio 2014 que solo contó con **19 instituciones (equivalente al 21%)**.

Tabla 1: Tabla comparativa con la Evolución 2014 al 2015 por Ámbito Institucional en Materia de Presupuesto Orientado a Productos y/o Servicios

AMBITO INSTITUCIONAL	TOTAL DE INSTITUCIONES	PROYECTO PRESUPUESTO FORMULADO 2014	PROYECTO PRESUPUESTO FORMULADO 2015	AVANCE 2015 (%)
Poderes y órganos constitucionales	7	0	5	71%
Ministerios	22	10	21	88%
Instituciones Descentralizadas	51	7	25	49%
Instituciones Seguridad Social	6	2	2	33%
Totales	86	19	53	

Fuente: Tabla extraída del Presupuesto Por Programas Orientado a Productos y Servicios 2015 (Presupuesto físico – Página web DIGEPRES) / Dirección de Evaluación y Calidad del Gasto Público.

2. Diseño del Nuevo Sistema Presupuestario Dominicano.

» En los últimos años, el Gobierno de República Dominicana ha venido impulsando un conjunto de reformas con el propósito de modernizar su administración pública. Uno de dichos esfuerzos es el que viene desarrollando la DIGEPRES, desde mediados de Junio 2014, con el objetivo de elaborar un Modelo Conceptual para un Nuevo Sistema Presupuestario Dominicano (NSPD). El propósito final es mejorar la calidad del gasto

público y las intervenciones estatales, cambiando la cultura presupuestaria en la administración pública y contribuyendo así con la consecución de la gobernabilidad del sistema democrático y el Estado de Derecho.

- » Abarca el diseño de los modelos conceptuales, su expresión en modelos funcionales y la implementación para todos los ámbitos que componen el Sistema Presupuestario Dominicano. Los componentes del proyecto son los siguientes:

a. **Diseño y definición del Modelo Conceptual To-Be (sistema propuesto).**

- » El primer paso para definir este modelo fue realizar un diagnóstico del Modelo AS-IS (modelo actual), en donde se realizó un levantamiento de los macro procesos, procesos y subprocesos con sus entradas, salidas, clientes y productos actuales del Sistema Presupuestario Dominicano, utilizando la metodología de gestión por procesos (BPM).
- » Se realizó un Modelo Conceptual To Be (MC-TB) general a nivel de macro procesos, procesos y subprocesos que permite soportar los procesos de trabajo y decisión de los distintos operadores públicos presupuestarios que en sus distintos roles (órgano rector presupuestario, institución ejecutora, autoridad política y otros órganos rectores) actúan a lo largo del ciclo presupuestario independientemente del ámbito institucional al que pertenezcan. El modelo contiene las especificidades de cada ámbito: Gobierno General Nacional (Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y Seguridad Social), Empresas Públicas (Financieras y No Financieras) y Gobiernos Locales.

b. Diseño del Modelo Funcional To-Be del NSPSP.

- » El desarrollo del Modelo Funcional To Be (MF – TB) permitirá especificar plenamente a nivel de actividades y tareas, los procesos y subprocesos contenidos en el Modelo Conceptual To Be. Esta etapa consiste en llevar al detalle el modelo conceptual definido, que servirá como base para las adecuaciones informáticas que soportarán los nuevos procesos presupuestarios.

El desarrollo del Modelo Funcional To Be (MF-TB) permitirá especificar plenamente a nivel de actividades y tareas, los procesos y subprocesos contenidos en el MC-TB.

La planificación del proyecto se realizó durante el último trimestre del 2014, para dar inicio formal a los trabajos en Enero 2015.

c. Metodología de Consolidación Presupuestaria.

- » El objetivo de este proceso es presentar el conjunto de presupuestos plurianuales institucionales agregados físicamente y consolidados financieramente para que el Presupuesto Plurianual resultante sea aprobado por el Consejo de Ministros.
- » En Septiembre 2014 se desarrolló una metodología de agregación y consolidación presupuestaria que se implementará para lograr la meta de consolidar el Presupuesto General del Estado 2015 para todos los ámbitos institucionales.

3. Capacitación ASIP - Programación Macroeconómica y Política Fiscal, Administración Financiera y Presupuesto Público.

- » El programa fue realizado para reforzar las competencias técnicas de los recursos humanos de la DIGEPRES a efectos de que los habilite en el uso de las mejores prácticas e impulsar la mejora en la administración de los recursos públicos, reivindicando el prestigio de la función pública en el marco de eficiencia, eficacia y transparencia que exige el ciudadano. La certificación otorgada a los participantes será de validez internacional, refrendada por la Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP) y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).
- » El programa consta de cuatro (4) módulos: Programación Macroeconómica y Política Fiscal, Planificación y su Articulación con el Presupuesto, Presupuesto Público, Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAFE (Parte 1 y 2).
- » La capacitación se pautó para tres (3) grupos de participantes. Los dos (2) primeros grupos son empleados DIGEPRES y el 3er grupo para integrantes de las demás instituciones del sector público. A la fecha, el primer y el segundo grupo ya concluyeron su capacitación y el tercer grupo iniciará en Enero 2015.

4. Adecuación del Manual de Clasificador Presupuestario.

» El nuevo Manual de Clasificador Presupuestario fue publicado en marzo del año corriente en nuestro portal institucional y de la misma forma fueron difundidos ejemplares físicamente a las instituciones correspondientes. Dicho manual tiene como objetivo principal el registro detallado de las transacciones que se producen en el Sector Público para contribuir a una gestión más transparente, y que permita una rendición de cuenta más efectiva del uso de los recursos públicos, homologada con los estándares internacionales.

5. Marco normativo para todos los ámbitos del Sistema Presupuestario.

» La institución ha seguido con los esfuerzos de elaborar normativas, metodologías y procedimientos para mejorar el sistema presupuestario, así como también estandarizar y regularizar el funcionamiento de algunos procedimientos sustantivos de cara a las instituciones del Estado.

» Hasta el momento se han elaborado en la DIGEPRES quince (15) documentos con el fin de regular y estandarizar el funcionamiento de todos los procesos del ciclo presupuestario de cara a las instituciones. Entre estos documentos se tienen: normativas, metodologías, instructivos, lineamientos de políticas, entre otros.

6. Transparencia y rendición de cuentas.

En cumplimiento con el proceso de transparencia y rendición de cuentas la institución ha seguido fortaleciendo esta iniciativa durante este 2014, realizando:

- » Informes trimestrales de monitoreo y evaluación de las metas de los Programas de Instituciones pilotos: Ejecución Físico–Financiera Trimestre 1, 2 y 3 del 2014 (Publicados en el portal web DIGEPRES).
- » Estadísticas mensuales de Ejecución Presupuestaria (Enero-Octubre), incluyendo: Balance de ejecución de ingresos, gastos y financiamiento del Gobierno Central, ejecución presupuestaria según clasificación funcional, ejecución presupuestaria según clasificación Institucional y estadísticas mensuales de ingresos
- » Informes trimestrales de ejecución de ingresos, gastos y financiamiento (3 informes trimestrales publicados a la fecha).
- » **Ejecución Presupuestaria DIGEPRES.** A Noviembre 2014 DIGEPRES lleva el 77% de ejecución del presupuesto institucional aprobado y tiene una proyección de cierre de año de un 93% de ejecución presupuestaria.

Tabla 2: Resumen de Ejecución Presupuestaria DIGEPRES 2014.

TOTAL EJECUTADO ENERO - NOVIEMBRE	PROYECTADO DICIEMBRE
RD\$ 340,822,782.35	RD\$ 72,416,500.00
TOTAL A EJECUTAR 2014 (PROYECCIÓN)	
RD\$	413,239,282.35

Fuente: Datos extraídos de los Informes de Ejecución Presupuestaria realizados en el 2014. Corte al 28 noviembre 2014, proyección al 31 diciembre 2014. / **Departamento Administrativo y Financiero.**

» Ejecución Plan de Compras DIGEPRES.

Hasta el momento DIGEPRES lleva el 101% de ejecución de su Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) aprobado (estos datos aplican hasta Noviembre 2014), con una proyección de cierre de año de un 106.29%.

Estos excedentes debido a eventos imprevistos no contemplados en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).

7. Procedimientos sustantivos rutinarios:

- » Se elaboraron y remitieron a las entidades los lineamientos para la **Distribución Administrativa del Presupuesto 2014.**
- » Se remitieron a las instituciones los lineamientos para la **Programación de Cuotas de Compromiso Anual y Trimestral, física y financiera a ejecutarse durante el año 2015.**
- » Se realizaron las **Programaciones de Cuotas de Compromiso** correspondientes a cada trimestre del 2014, a fin de asignar los recursos apropiados a las distintas instituciones del gobierno.

- » Análisis, seguimiento y evaluación para la aprobación de las solicitudes de reprogramación de las cuotas asignadas.
- » Análisis, seguimiento y evaluación financiera de la ejecución del gasto del Presupuesto 2014 de las instituciones del Gobierno Central, Descentralizadas y Autónomas. Se está dando seguimiento a la ejecución física para los cuatro (4) ministerios seleccionados como prueba piloto.
- » Análisis y tramitación vía Ministerio de Hacienda, de las solicitudes de Anticipos Financieros.
- » Análisis y aprobación de las modificaciones solicitadas por las diferentes instituciones del Gobierno Central.

8. Diseño y Publicación del Presupuesto Ciudadano 2014.

El *Presupuesto Ciudadano 2014: Una Guía para Conocer el Presupuesto General del Estado*, explica qué es, cómo funciona y en qué consiste el Presupuesto General del Estado en 2014. Al responder estas preguntas de forma clara y sencilla, el Presupuesto Ciudadano sirve para que se comprenda mejor el documento del Presupuesto, y así poder conocer las decisiones sobre los recursos públicos que afectarán nuestro país y evaluar mejor lo que haga el gobierno este año. El Presupuesto Ciudadano fue publicado en **marzo del año en curso** en el portal institucional.



9. Elaboración del Proyecto de Presupuesto General del Estado

2015 – Empresas Públicas.

Fue elaborado el cronograma de trabajo para el Proyecto de Formulación Presupuestaria para las Empresas Públicas, el cual ya empezó a ejecutarse en septiembre y concluirá a mediados de diciembre de este año. Actualmente la Dirección de Empresas Públicas se encuentra en el proceso de validación de los anteproyectos de presupuesto registrados por las empresas, así como también en la elaboración del Proyecto de Decreto de dichas Empresas Públicas. Para mediados del mes de diciembre, 2014 se tendrá la carga del Plan de Inversión Pública.

10. Gobiernos Locales.

» Se trabajó arduamente en la recopilación y el registro sobre formulación y ejecución presupuestaria 2013 y 2014.

» **Modificaciones al aplicativo informático de los Gobiernos Locales.**

Específicamente se resaltan los siguientes puntos: Actualización de los nuevos clasificadores para Formulación y Ejecución Presupuestaria 2015, controles del presupuesto de ingresos y gastos, diseño de salidas, implementación del módulo de modificaciones presupuestarias y la interconexión con los Sistemas de Gestión Privados.

- » Se realizó un **operativo para determinar las capacidades informáticas de los Gobiernos Locales**, a los fines de identificar la manera en que la DIGEPRES en conjunto con las instancias correspondientes pueden proveer a dichos Gobiernos Locales de los equipos y capacitaciones necesarias, a los fines de poder realizar satisfactoriamente todas las actividades presupuestarias que se les requieren. Se visitaron 178 Ayuntamientos, en las diferentes regiones del país.
- » Se creó el primer **Portal de Ayuntamientos** del país con fines de transparencia presupuestaria y actualización de los datos de formulación y ejecución presupuestaria de los Gobiernos Locales.
- » Actualmente los Gobiernos Locales se encuentran en proceso de **Formulación Presupuestaria 2015**.

11. Implementación de Nueva Estructura Organizacional DIGEPRES.

La nueva estructura organizacional de DIGEPRES fue aprobada por el Ministerio de Administración Pública mediante la Resolución no. 166-2013. La misma tiene como objetivo principal facilitar el cumplimiento de las atribuciones institucionales.

La implementación de esta estructura inició en el primer trimestre del 2014. Hasta el 28 de Noviembre 2014 el estatus de dicha implementación se encontraba en un 84.62% de ejecución. Dicha implementación inició en febrero de este año en



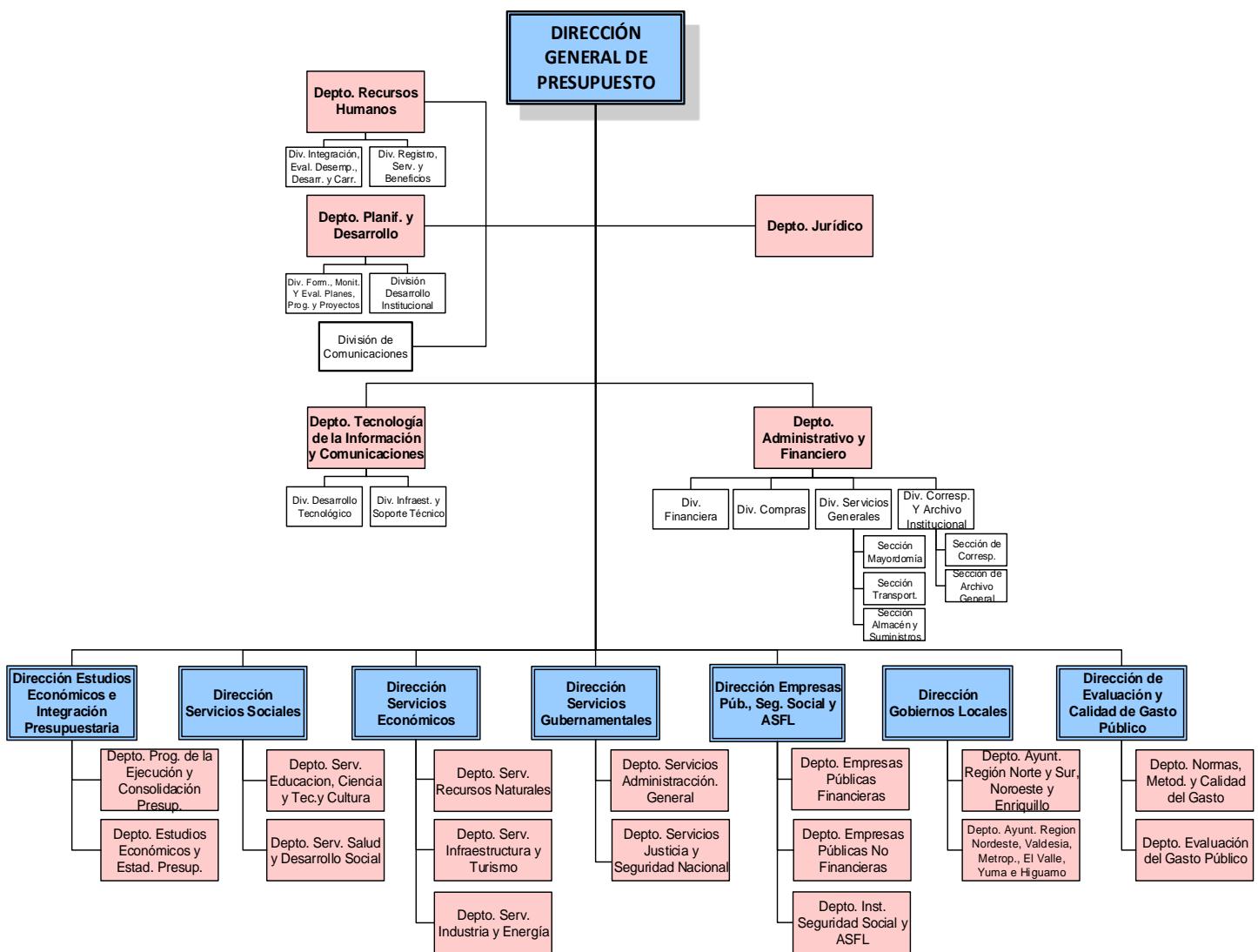
Dirección General de Presupuesto

Memoria Institucional Anual 2014



las áreas de la Dirección de Servicios Sociales, Dirección de Evaluación y Calidad del Gasto y la Dirección de Estudios Económicos e Integración Presupuestaria. La desviación actual del 15.38% se debe a que continúa pendiente el despliegue en del Departamento Jurídico y la División de Archivo y Correspondencia.

A continuación se presenta el organigrama de la nueva estructura:



12. Proyecto de Valoración de Cargos – Revisión de Escala Salarial Institucional.

El objetivo general de este proyecto fue diseñar e implantar una metodología de gestión de la remuneración del personal basada en las mejores prácticas, a fin de contribuir con el fortalecimiento del clima organizacional y del desempeño institucional. Durante la ejecución del proyecto, se revisaron y ajustaron las descripciones de cargo según los nuevos procesos y funciones, así como también fue analizado el escenario actual de remuneración en DIGEPRES a fines de diseñar una propuesta que garantizara el fortalecimiento institucional, así como, atraer y retener el personal valioso.

13. Diseño e implementación del Sistema de Monitoreo y Seguimiento a los Planes, Programas y Proyectos de la Institución a través de Balanced Scorecard.

En apoyo a los esfuerzos de fortalecimiento a la gestión institucional y al cumplimiento de las metas y objetivos, se desarrolló el proyecto de implementación de Balanced Scorecard o Cuadro de Mando Integral, que es una herramienta de control de gestión, cuya función primordial es ampliar el nivel de detalle del Plan Operativo Anual (POA) para medir el desempeño por área, durante un período trimestral. Esta herramienta permite realizar una comparación de lo programado y lo completado en base a indicadores de gestión, con el objetivo de analizar el grado de cumplimiento en los planes, programas y productos que son definidos durante el ejercicio de planificación institucional.



Estos resultados son considerados para uno de los tres (3) criterios del nuevo Modelo de Evaluación del Desempeño como es el logro sobre metas (LM).

Hasta el momento el 70% (9 de las 13 áreas organizacionales de la DIGEPRES) está utilizando este método de gestión para monitorear el cumplimiento de los productos o proyectos asignados. Para el primer trimestre del año 2015, todas las áreas de la institución administrarán sus capacidades y serán monitoreadas a través de esta herramienta de control de gestión.

14. Elaboración e Implementación de un Manual de Políticas, Procesos y Procedimientos Institucionales (Modelo de Gestión de Calidad).

En el transcurso del año 2014 la División de Desarrollo Institucional ejecutó una serie de proyectos con apoyo de las Áreas Sustantivas y Transversales de la DIGEPRES que van en pos de la gestión por procesos, lo que sin duda alguna ha permitido conquistar otro peldaño más en el trayecto hacia la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad.

Tabla 3: Porcentaje de avance en el diseño de procesos y manuales

Documentación/Proyecto	28 de Nov. 2014	Proyección Dic. 2014
Implementación de la Nueva Estructura Organizativa aprobada en Enero 2014.	84.62%	0% de avance (se mantiene la proyección a Noviembre)
Manual de Organización y Funciones validado	90%	100%
Documentación de Procesos Áreas Sustantivas:		
Procedimientos rediseñados y aprobados	12.05%	25.30%
Procedimientos en rediseño y validación	13.25%	0% de avance (se mantiene la proyección a Noviembre)
Procedimientos por documentar	7.23%	7.23%
Procedimientos documentados para ser rediseñados	67.47%	67.47%
Documentación de Procesos Áreas Transversales:		
Políticas aprobadas	11.76%	88.24%
Políticas en proceso de aprobación	76.48%	0% de avance (se mantiene la proyección a Noviembre)
Políticas por documentar	11.76%	9.28%
Procedimientos aprobados	33.33%	92.06%
Procedimientos en rediseño y validación	58.73%	0% de avance (se mantiene la proyección a Noviembre)
Procedimientos no documentados	7.94%	0% de avance (se mantiene la proyección a Noviembre)

Fuente: Información enviada por la Dirección de Gobiernos Locales. Estos datos son con fecha de corte al 28 de Noviembre y con proyección al cierre de Diciembre, 2014.

15. Evaluación del Desempeño.

Se diseñó un nuevo modelo de evaluación del desempeño que permitirá la transición de una evaluación definida por factores a una por competencias. Los componentes del nuevo método son: Logro de metas (LM), capacidad para ejecutar el trabajo o competencias (CET) y cumplimiento del régimen ético y disciplinario (RED).



16. Formación, capacitación y desarrollo.

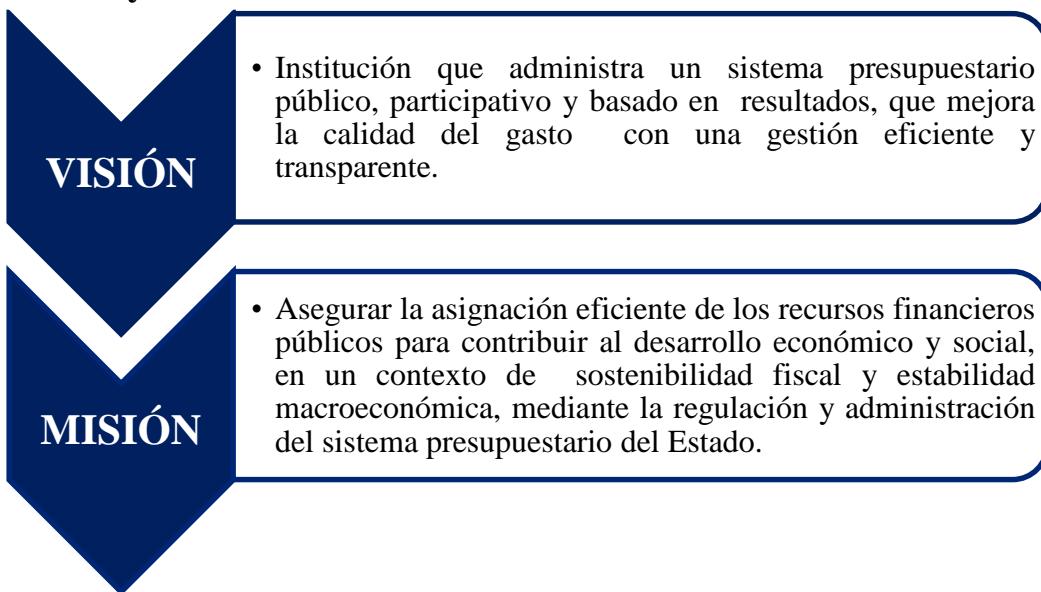
Se impartieron veinte (20) acciones de capacitación entre 2013 hasta noviembre 2014, lo que implicó tres mil seiscientos noventa y ocho (3,698) horas de capacitación, para un total aproximado de trescientos noventa y cuatro (394) participantes.

17. Elaboración de Manual de Identidad Gráfica Institucional.

Fue concluido el Manual de Identidad Gráfica Institucional, que busca garantizar el uso adecuado de los elementos que conforman la identidad gráfica o visual de la DIGEPRES, con el objetivo de lograr una imagen diferenciada, fuerte y duradera. Este documento contiene las normas a seguir para la utilización del logo y los colores corporativos de la DIGEPRES, como dispone el MH para sus unidades funcionales en su Manual de Identidad Visual.

II. Información Base Institucional.

Misión y Visión de la Institución



Valores Institucionales

COMPROMISO	<ul style="list-style-type: none">Realizamos con responsabilidad, dedicación, esmero y puntualidad las acciones asumidas para el cumplimiento de las metas.
TRABAJO EN EQUIPO	<ul style="list-style-type: none">Fomentamos la participación, integración, comunicación, proactividad y solidaridad, generando la cohesión de grupo para mantener la direccionalidad en el logro de los objetivos institucionales.
CALIDAD	<ul style="list-style-type: none">Brindamos los servicios conforme a los más elevados estándares.
TRANSPARENCIA	<ul style="list-style-type: none">Mostramos, sustentamos y comunicamos de forma ágil, completa, oportuna y veraz, las actuaciones producto de la gestión realizada.
INTEGRIDAD	<ul style="list-style-type: none">Actuamos apegados a los principios éticos y morales, tales como: honestidad, lealtad, respeto.



Breve reseña de la base legal institucional

▪ Constitución de la República Dominicana.

La Base Legal de la Dirección General de Presupuesto, descansa en los Artículos 128, 233 al 239 de la Constitución de la República Dominicana. Proclamada el 26 de enero del año 2010, los cuales hacen referencia a que el Presupuesto General del Estado debe ser elaborado por las instituciones y sometido al Congreso Nacional por el Poder Ejecutivo, a más tardar el primero (1ro) de octubre de cada año. Así como las modificaciones que puedan presentarse posteriormente, que requieran de la aprobación de ese Poder del Estado.

Nuestro Sistema Presupuestario está regido además por las leyes anuales de presupuesto que pueden contener normativas aplicables en el año calendario del presupuesto. Las leyes anuales de presupuesto no derogan leyes de carácter permanente.

Además de las normativas legales mencionadas, también tienen incidencia directa en la gestión presupuestaria dominicana las siguientes leyes:

- Ley 494-06 de Organización del Ministerio de Hacienda.
- Ley 5-07 del Sistema de Administración Financiera del Estado (SIAFE).
- Ley 567-05 de Tesorería.
- Ley 6-06 de Crédito Público.
- Ley 340-06 de Compras y Contrataciones del Estado.
- Ley 126-01 de Contabilidad Gubernamental.
- Ley 10-07 de Control Interno.
- Ley 379-1981 de Pensiones y Jubilaciones.



- **Ley Orgánica de Presupuesto 423-06 y su Reglamento de Aplicación 492-07.**

Las funciones y responsabilidades que debe desarrollar la DIGEPRES, así como el detalle de las funciones de su estructura organizativa, están contenidos en la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (423-06), de fecha 17 de noviembre del año 2006, la cual entró en vigencia en enero del 2007 y su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante el Decreto no. 492-07, del 30 de agosto del 2007, los cuales constituyen la base legal de esta institución. En adición a lo establecido en otras leyes de la Administración Financiera, derogando la anterior Ley Orgánica no. 531, del 11 de diciembre del 1969.

La Ley 423-06 de Presupuesto designa a la Dirección General de Presupuesto como órgano rector del Sistema de Presupuesto Dominicano, dependiente del Ministerio de Hacienda.

Asimismo, la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, en su **Artículo 1** refiere que el Sistema de Presupuesto es el conjunto de principios, normas, órganos y procesos que rigen y son utilizados en las etapas del ciclo presupuestario de los organismos del Sector Público. El mismo está compuesto por los Sistemas de Tesorería, Contabilidad y Crédito Público, las cuales componen el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado.

El Sistema de Presupuesto está relacionado con el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, el Sistema de Compras y Contrataciones, el Sistema de Administración de Recursos Humanos, el Sistema de Administración de Bienes Nacionales y con el Sistema de Control Interno.

Principales funcionarios de la institución (lista y cargos)



Luis Reyes Santos

Director General de Presupuesto



Alejandro Mercedes

Asesor, Proyecto de Reforma Presupuestaria



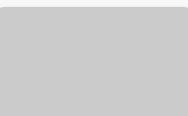
Franklin Guerrero

Asesor, Dirección General



Marino Fuentes

Asesor, Dirección General



Mercedes Carrasco

Asesora, Dirección General



Griselda Gómez

Directora Área de Evaluación, Desempeño y Calidad del Gasto



Jacqueline Bello

Sub-Directora Área de Evaluación, Desempeño y Calidad del Gasto



Nelsón A. Cabrera

Director Área de Servicios



Jenny Batista

Sub-Directora Área de Servicios Gubernamentales

Principales funcionarios de la institución (lista y cargos)



Lidia Castillo

Enc. Depto. Servicios Administración General



Marcia Suarez

Enc. Depto. Servicios Justicia y Seguridad Nacional



Norvin Berges

Sub-Director Área de Servicios Sociales



Josefina Gonzalez

Enc. Depto. Servicios Educación, Ciencia y Tecnología y
Cultura



Isabel Martínez

Enc. Depto. Servicios Salud y Desarrollo Social



Odilys Hidalgo

Sub-Directora Área de Servicios Económicos



Jhannet Taveras

Enc. Depto. Servicios Infraestructura y Turismo



Ana Lucía Burgos

Sub-Directora Área Empresas Públicas, Seguridad Social
y ASFL.

Principales funcionarios de la institución (lista y cargos)



Manuel Burgos

Enc. Depto. Empresas Públicas No Financieras



Sonia Feliz

Enc. Depto. Instituciones Seguridad Social y ASFL



Natividad Sánchez

Sub-Directora Área Gobiernos Locales



Esther Torres

Enc. Depto. Ayuntamientos Regiones Nordeste, Valdesia, Metropolitana, El Valle, Yuma e Higuamo.



Rafaela Rodríguez

Enc. Depto. Ayuntamientos Region Norte y Sur, Noroeste y Enriquillo.



Carlos Martínez

Enc. Depto. Estudios Económicos y Estadísticas Presupuestarias



Ruben Matias

Enc. Depto. Programación de la Ejecución y Consolidación.

Principales funcionarios de la institución (lista y cargos)



Claudia Pimentel

Enc. Depto. Recursos Humanos



Oliver Santos

Enc. Depto. Planificación y Desarrollo



Bernardo Núñez

Enc. División de Comunicaciones



Carlos Cáceres

Enc. Depto. Tecnología de la Información y
Comunicaciones



César Díaz

Enc. Depto. Administrativo y Financiero



III. Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

Plan Estratégico Institucional (PEI)

El Plan Estratégico Institucional de la DIGEPRES 2013-2017 tiene como propósito fundamental definir la direccionalidad y las acciones que para los próximos años asumirá la institución para continuar cumpliendo con los requerimientos de su marco legal, con su responsabilidad social y así favorecer la efectividad de la gestión y la rectoría del presupuesto nacional.

El Plan Estratégico se ha elaborado con la finalidad de responder los retos y desafíos institucionales, expresados por nuestro Director el Sr. Luis Reyes Santos en la primera sesión de trabajo de dicho plan:

Retos y desafíos de la DIGEPRES

- 1. Buen manejo de los recursos públicos para garantizar la sostenibilidad fiscal.
- 2. Elevar la calidad del Gasto Público en todos los niveles del gobierno.
- 3. Administración presupuestaria eficiente que permita implementar en la dirección y los ministerios las políticas trazadas por la END.
- 4. Lograr que, para el año 2017, el 50 % de las instituciones del Poder Ejecutivo reciban asignaciones presupuestarias basadas en el logro de sus resultados.



Plan Operativo Anual

Para continuar con las iniciativas de cumplir con las atribuciones que confiere la ley 423-06 (LOPSP), fortalecer la transparencia y la eficiencia institucional, la Dirección General de Presupuesto elaboró durante el primer trimestre del año su Plan Operativo Anual (POA) 2014, a fin de presentar en detalle el curso de las acciones institucionales durante el año en cuestión.

Este Plan Operativo Anual 2014 de la Dirección General de Presupuesto presenta los diferentes productos institucionales, actividades, metas, y resultados esperados que se estarían ejecutando durante el transcurso del año.

Todas las iniciativas presentadas en este plan operativo parten de los objetivos estratégicos y resultados esperados definidos por el Ministerio de Hacienda en su Plan Estratégico (2011-2015), y en consonancia con lo estipulado en la Estrategia Nacional de Desarrollo E.N.D (2011-2030). De la misma forma también toma en cuenta en marco estratégico institucional de la DIGEPRES, que incluye misión, visión y valores.

Tabla 4: EJES, ESTRATEGIAS y RESULTADOS a los que responde el Plan Operativo 2014 de la DIGEPRES**EJE 1: Diseño de una política Fiscal.**

- **Estrategia Derivada 1.2: Mejorar el diseño y gestión de la política de gasto público.**
- Resultado esperado 1.2.1: Implementadas las políticas de gasto y alineadas a la END.

EJE 2: Gestión fiscal eficiente.

- **Estrategia derivada 2.1: Fortalecer, integrar y ampliar la cobertura de los sistemas de información y operación de la administración financiera estatal.**
 - Resultado esperado 2.1.3: Implementando el Sistema de Adquisiciones Único en todo el Sector Público.
 - Resultado esperado 2.1.9: Implementando el Presupuesto Orientado a Resultados.
- **Estrategia derivada 2.2: Consolidar los mecanismos de monitoreo y evaluación sobre la base de un sistema estandarizado y unificado de información fiscal que promueva la transparencia y el acceso al ciudadano de la información.**
 - Resultado esperado 2.2.1: Implementando el Sistema de Estadística Fiscal.

EJE 3: Fortalecimiento institucional.

- **Estrategia derivada 3.1: Fortalecimiento del programa de desarrollo organizacional.**
 - Resultado esperado 3.1.1: Fortalecida la normatización de la gestión institucional del MH.
 - Resultado esperado 3.1.4: Institucionalizada la gestión de la planificación del MH.
 - Resultado esperado 3.1.6: Fortalecida la gestión administrativa y financiera del MH.
 - Resultado esperado 3.1.7: Posicionada la imagen del MH.
- **Estrategia derivada 3.2: Fortalecimiento de la gestión de los RRHH.**
 - Resultado esperado 3.2.1: Normatizada la administración de los recursos humanos.
 - Resultado esperado 3.2.2: Profesionalizados y desarrollados los recursos humanos.
 - Resultado esperado 3.2.3: Implementada la carrera especializada en Finanzas Públicas.
- **Estrategia derivada 3.3: Fortalecimiento de los sistemas de información y servicios de atención.**
 - Resultado esperado 3.3.1: Implementado el Gobierno Electrónico (Gobierno - Gobierno) del MH.
 - Resultado esperado 3.3.2: Implementada la mitigación de riesgos operativos.
 - Resultado esperado 3.3.3: Optimizados los servicios y satisfacción a los usuarios externos del MH.

Fuente: Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Hacienda 2011 – 2015 / Departamento de Planificación y Desarrollo.



Dirección General de Presupuesto

Memoria Institucional Anual 2014

El ejercicio de formulación de la planificación anual abarcó desde la definición de propuestas de tareas y actividades relacionadas con cada producto institucional, la programación financiera requerida, los ejercicios de priorización y la depuración de iniciativas, hasta la revisión final y la aprobación definitiva del plan anual institucional.

De esta forma, cada producto presentado en el Plan Anual, está acompañado de su ejecución táctica, sus responsables directos e involucrados (tanto internos como externos), y los requerimientos financieros y no financieros que serán necesarios para alcanzar el cumplimiento de estos objetivos anuales.

El POA 2014 está compuesto por 64 productos, distribuidos en los distintos ejes estratégicos. De estos productos, el **52% (33 productos)** corresponde a una mejor gestión presupuestaria, mientras que el **48% (31 productos)** de los productos restantes se relaciona con la necesidad de fortalecimiento y modernización institucional.

Tabla 5: Porcentaje de productos por eje estratégico

EJE ESTRATÉGICO	# PRODUCTOS	% PRODUCTOS
1. Diseño política fiscal	8	13%
2. Gestión fiscal eficiente	25	39%
3. Fortalecimiento institucional	31	48%
TOTALES	64	100%

Fuente: Plan Operativo 2014 – DIGEPRES / Departamento de Planificación y Desarrollo.



Dirección General de Presupuesto

Memoria Institucional Anual 2014

Tabla 6: Cantidad de productos por área del POA 2014

ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN		CANT. DE PROD.
ÁREAS TRANSVERSALES	DEPTO. DE RRHH	10
	DEPTO. DE PLANIF. Y DES.	7
	DEPTO. DE TI Y COMUNICACIONES	5
	DEPTO. JURÍDICO	3
	DEPTO. ADM. Y FINANCIERO	6
	DIVISIÓN DE COMUNICACIONES	4
Total de productos áreas trasversales		35

ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN		CANT. DE PROD.
ÁREAS SUSTANTIVAS	DIR. DE ESTUDIOS ECONÓMICOS E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA	12
	DIR. GOBIERNO CENTRAL (DIR. SERV. SOCIALES, DIR. SERV. ECONÓMICOS, DIR. SERV. GUBERNAMENTALES)	5
	DIR. DE EMPRESAS PÚB., SEG. SOCIAL Y ASFL	2
	DIR. DE GOBIERNOS LOCALES	2
	DIR. DE EVAL. Y CALIDAD DE GASTO PÚB.	8
Total de productos áreas sustantivas		29

TOTAL DE PRODUCTOS POA 2014	64
------------------------------------	-----------



Avances en el PN PSP y en la END / Contribuciones a Ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo

A continuación se presenta la articulación que existe entre la visión y misión DIGEPRES y del Ministerio de Hacienda con la visión de la Estrategia Nacional de Desarrollo y sus ejes y objetivos estratégicos. De esta forma se evidencia la alineación a nivel macro el norte institucional que se persigue, así como también queda claro que el quehacer diario de DIGEPRES nace de los planes superiores de gobierno.

Tabla 7: Matriz de Alineamiento Estratégico Superior

VISIÓN END	Ejes y objetivos de la END	Visión y misión del MH	Visión y misión de la DIGEPRES
<p>La Visión-País 2030 es: “República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social, que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global”</p>	<p>EJE 1: Desarrollo Institucional. Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.</p> <p>EJE 3: Desarrollo Productivo. Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.</p>	<p>MISIÓN: Mantener y asegurar la disciplina y sostenibilidad fiscal, contribuyendo a la estabilidad macroeconómica mediante el diseño y conducción de una política de ingresos, gastos y financiamiento eficiente y equitativa.</p>	<p>MISIÓN: Asegurar la asignación eficiente de los recursos financieros públicos para contribuir al desarrollo económico y social, en un contexto de sostenibilidad fiscal y estabilidad macroeconómica mediante la regulación y administración del sistema presupuestario del Estado.</p>

Fuente: Información extraída del PEI-DIGEPRES / Departamento de Planificación y Desarrollo.



Dirección General de Presupuesto

Memoria Institucional Anual 2014

Avances en el PN PSP y en la END (ver plantilla anexa).

Tabla 8: Descripción de productos de la UE DIGEPRES incluidos en el PN PSP.

Nombre Producto	Tipo	Prioridad	Descripción	Unidad de Medida
1. Instituciones de la Administración Central que formulan bajo la modalidad de presupuesto orientado a resultados plurianuales.	Terminal	A	Este producto mide la cantidad de instituciones de la administración central que formulan de manera físico-financiera, cuyo plan operativo institucional está totalmente expresado de forma financiera.	Número de instituciones
2. Formulación presupuestaria con el gasto orientado a un presupuesto por resultados (porcentaje del gasto del presupuesto orientado a resultados).	Terminal	A	Este producto se centra directamente en mejorar la capacidad del proceso presupuestario para cumplir con el segundo y tercer objetivo (priorizar el gasto adecuadamente, efectividad y eficiencia de los servicios). Busca mejorar la efectividad y eficiencia del gasto público al vincular el financiamiento de organizaciones del sector público a los resultados que producen.	%
3. Implementación de Normas Presupuestarias.	Terminal	A	Este producto mide el diseño e implementación de nuevos modelos conceptuales para transformar el sistema presupuestario dominicano a un presupuesto físico - financiero con un horizonte plurianual.	%
4. Evaluación presupuestarias de las instituciones que formularon un presupuesto por programas orientado por resultado.	T	A	Este indicador expresa la proporción del Sector Público que expresa en términos financieros, el plan operativo anual institucional.	%
5. Formulación presupuestaria para las Empresas Públicas (Empresas públicas que remiten las informaciones sobre la formulación presupuestaria).	T	B	Consiste en coordinar y elaborar el proyecto de presupuesto para las Empresas Públicas Financieras y No Financieras.	%



Dirección General de Presupuesto

Memoria Institucional Anual 2014

Nombre Producto	Tipo	Prioridad	Descripción	Unidad de Medida
6. Ejecución presupuestaria para las Empresas Públicas (Empresas públicas que remiten las informaciones sobre la ejecución presupuestaria).	T	B	Consiste en gestionar las informaciones de las empresas públicas para ser registradas en el sistema y generar las informaciones agregadas de ejecución.	%
7. Porcentaje de Ayuntamientos que remiten informaciones sobre formulación presupuestaria.	T	B	Consiste en gestionar la captura de las informaciones referentes a los presupuestos de los Ayuntamientos para la etapa de formulación presupuestaria.	%
8. Porcentaje de Ayuntamientos que remiten informaciones sobre ejecución presupuestaria.	T	B	Consiste en gestionar la captura de las informaciones referentes a los presupuestos de los Ayuntamientos para la etapa de ejecución presupuestaria.	%

Fuente: Matriz Carga Ruta – Actualización 2014 PNPSP / Ministerio de Hacienda - DIGEPRES

Tabla 9: Actualización de los indicadores por productos de la UE DIGEPRES en el PNPSP.

Nombre Producto	Unidad de Medida	Producción	Línea Base 2013	Producción				
				2014	2015	2016	2017	2018
1. Instituciones de la Administración Central que formulan bajo la modalidad de presupuesto orientado a resultados plurianuales (capítulos).	Cant.	3	4	4	5	8	10	
2. Formulación presupuestaria con el gasto orientado a presupuesto por resultados (porcentaje del gasto del presupuesto orientado a resultados).	%	-	28%	28%	35%	40%	45%	
3. Implementación de Normas Presupuestarias.	%	-	63.6%	100%	100%	100%	100%	
4. Evaluación presupuestaria de las instituciones que formularon un presupuesto por programas orientado por resultado.	%	18.2%	18.2%	18.2%	18.2%	27.3%	36.4%	
5. Formulación presupuestaria para las Empresas Públicas (Empresas públicas que remiten las informaciones sobre la formulación presupuestaria).	%	69.44%	78.26%	100%	100%	100%	100%	
6. Ejecución presupuestaria para las Empresas Públicas (Empresas públicas que remiten las informaciones sobre la ejecución presupuestaria).	%	69.44%	50%	70%	80%	90%	100%	
7. Porcentaje de Ayuntamientos que remiten informaciones sobre formulación presupuestaria.	%	90%	80.3	100%	100%	100%	100%	
8. Porcentaje de Ayuntamientos que remiten informaciones sobre ejecución presupuestaria.	%	60%	85%	90%	95%	100%	100%	

Fuente: Matriz Carga Ruta – Actualización 2014 PNPSP / Ministerio de Hacienda – DIGEPRES

Tabla 10: Análisis de Cumplimiento Plan Estratégico y Operativo.

EJE ESTRATÉGICO	% EJECUCIÓN POR EJE ESTRATEGICO
DISEÑO DE POLÍTICA FISCAL	79%
GESTIÓN FISCAL EFICIENTE	91%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	71%
TOTAL EN PROMEDIO	80%

Fuente: Informes de Monitoreo Plan Operativo 2014 / Ministerio de Hacienda – DIGEPRES

Hasta el 30 de noviembre recopilando toda la información registrada en los informes de monitoreo realizados trimestralmente, hemos resumido en la tabla anterior el estatus de la ejecución de los productos por cada eje estratégico.

Fortaleciendo los esfuerzos de avanzar cada día en miras a una gestión más planificada y controlada, este año 2014 a partir del segundo trimestre del año se implementó la metodología de **Balanced Scorecard (BSC) – Cuadro de Mando Integral**, herramienta cuya función primordial es controlar la gestión y la ejecución del Plan Operativo Anual (POA), llevándolo a un nivel mayor de detalle, cuyo objetivo principal es medir el desempeño individual y por área en un período trimestral.

Las informaciones incluidas en los Balanced Scorecard, al igual que en el POA incluyen:

- 1) Producción rutinaria.
- 2) Proyectos definidos para las áreas en el 2014.
- 3) Proyectos nuevos (que surgieron durante la ejecución del año 2014).



Hasta el momento (Noviembre, 2014) se han realizado **9 de 13** áreas de la DIGEPRES llevan su ejecución del POA a nivel trimestral a través de las matrices de Balanced Scorecard – Cuadro de Mando Integral.

Ejecución hasta Noviembre, 2014:

- Para el T2 teníamos 6 de 13 áreas incorporadas a nuestro nuevo modelo de gestión con Balanced Scorecard, lo que equivale a un **46%**. Esta primera parte del proyecto incorporó las siguientes áreas:

- 1) Departamento de RRHH.
- 2) Departamento de Planificación y Desarrollo.
- 3) Departamento de TI y Comunicaciones.
- 4) Departamento Administrativo y Financiero.
- 5) Departamento de Tecnología de la Información.
- 6) División de Comunicaciones.



Dirección General de Presupuesto

Memoria Institucional Anual 2014

- Para el T3 se incorporaron otras 3 direcciones de las áreas sustantivas, sumándole un **23%**. Esta segunda parte del proyecto incorporó las siguientes áreas:

- 7) Dirección de Estudios Económicos e Integración Presupuestaria.
- 8) Dirección de Empresas Públicas, Seguridad Social y ASFL.
- 9) Dirección de Gobiernos Locales.

Proyección 2015:

- Para el T1 del 2015 las áreas restantes a ser incorporadas en este nuevo modelo de gestión son las siguientes:
 - 10) Departamento de Programación de la Ejecución y Consolidación Presupuestaria
 - 11) Direcciones de Servicios (Sociales, Económicos y Gubernamentales).
 - 12) Dirección de Evaluación y Calidad del Gasto Público.
 - 13) Departamento Jurídico – No implementado
- Agregadas estas áreas tendríamos el 100% de la estructura organizativa DIGEPRES con un nuevo modelo de planificación y control de gestión que permitirá tener información a través de indicadores de la ejecución diaria de las tareas que aportarán directamente a los objetivos institucionales a nivel macro.

IV. Metas Presidenciales.

A continuación veremos una tabla que vincula

Análisis de Cumplimiento de Metas Presidenciales.

Tabla 11: Matriz de Alineamiento Estratégico Superior

Ejes y objetivos de la END	Objetivos generales	Objetivos Específicos	Metas Presidenciales
EJE 1: Desarrollo Institucional. Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.	1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.	Gestión Pública 1. Garantía de transparencia y de un gasto público de calidad que fortalezca la gestión pública austera, profesional y efectiva.
EJE 3: Desarrollo Productivo. Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.	3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.	3.3.5 Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).	

Fuente: Información extraída del PEI-DIGEPRES / Departamento de Planificación y Desarrollo.



V. Desempeño financiero y físico del Presupuesto 2014 DIGEPRES.

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), desde el año 2013, se ha propuesto impulsar un proceso de presupuesto orientado a resultados, dentro de un horizonte plurianual.

Este proceso tiene doble objetivo: aumentar la transparencia del proceso presupuestario en sus distintas etapas y convertir progresivamente el presupuesto en una herramienta que contribuya a maximizar la eficiencia y la eficacia en la asignación y gestión de los recursos públicos.

En la etapa de la Formulación Presupuestaria 2015 la DIGEPRES a través de la Dirección de Evaluación y Calidad del Gasto Público implementó mejoras e innovaciones con el objetivo de que el Proyecto de Presupuesto 2015 contenga información relevante, para que los ciudadanos puedan conocer los resultados que obtienen las instituciones con dichos recursos ejecutados.

Hubo avances significativos en materia de presupuesto físico, dentro de los más relevantes mencionamos el módulo desarrollado en la plataforma informática SIGEF, que requiere el registro de informaciones tanto físico-financiero y asegura que los montos de recursos por programa no se excedan del tope formulado en el presupuesto financiero. Según la tabla 1 del Resumen Ejecutivo de esta Memoria Anual, podemos ver la evolución 2014 al 2015 en materia de presupuesto orientado a productos y/o servicios.



Dirección General de Presupuesto

Memoria Institucional Anual 2014

A continuación veremos tabla con la ejecución financiera al cierre de Noviembre de este año, dichas tablas extraídas del SIGEF (Sistema de Gestión Financiera).

También veremos unas tablas con el estatus por productos, por eje institucional y en promedio general para el Plan Operativo Anual 2014. Esta información fue extraída de los informes de monitoreo realizados trimestralmente del Plan Operativo 2014 por el Departamento de Planificación y Desarrollo.

Desempeño financiero y físico del Presupuesto 2014 DIGEPRES.

Tabla 12: Presupuesto financiero ejecutado 2014

Programa	Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	Ejecución Por Cuenta Y Subcuenta					eg_consolidado_eje_cta_sub.rdf 11/12/2014 15:01:22 Página 1 de 6 11617766-00116235797-SIGEF	
					BALANCE APROBADO						
					Preventivo	Compromiso	Devengado	Libramiento	Pagado		
Total General	566,107,630.00	0.00	566,107,630.00	195,138,906.41	370,968,723.59	357,816,168.59	357,816,168.59	352,657,174.79	334,702,449.85		
20	566,107,630.00	0.00	566,107,630.00	195,138,906.41	370,968,723.59	357,816,168.59	357,816,168.59	352,657,174.79	334,702,449.85		
2.1 REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	346,024,313.0	11,851,995.49	357,876,308.49	68,280,828.60	289,554,479.89	278,058,549.89	278,058,549.89	276,371,624.89	258,740,473.03		
2.1.1 REMUNERACIONES	238,940,094.0	18,894,056.00	257,834,150.00	32,024,365.10	225,809,784.90	214,272,854.90	214,272,854.90	213,951,929.90	196,320,778.04		
2.1.1.1 Remuneraciones al personal fijo	148,055,731.0	18,376,683.00	166,432,414.00	16,554,909.48	149,877,504.52	149,877,504.52	149,877,504.52	149,877,504.52	149,877,504.52		
2.1.1.1.01 Suelos fijos	148,055,731.00	18,376,683.00	166,432,414.00	16,554,909.48	149,877,504.52	149,877,504.52	149,877,504.52	149,877,504.52	149,877,504.52		
2.1.1.1.02 Remuneraciones al personal con carácter transitorio	56,000,000.00	2,501,373.00	58,501,373.00	7,844,346.68	50,657,026.32	39,120,096.32	39,120,096.32	39,120,096.32	39,120,096.32		
2.1.1.2.01 Suelos al personal contratado e igualado	50,000,000.00	7,761,373.00	57,761,373.00	7,104,346.68	50,657,026.32	39,120,096.32	39,120,096.32	39,120,096.32	39,120,096.32		
2.1.1.2.02 Suelos al personal por servicios especiales	6,000,000.00	-5,260,000.00	740,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2.1.1.3 Suelos al personal fijo en trámite de pensiones	2,170,200.0	2,900,000.00	5,070,200.00	814,850.00	4,255,350.00	4,255,350.00	4,255,350.00	4,255,350.00	4,255,350.00		
2.1.1.3.01 Suelos al personal fijo en trámite de pensiones	2,170,200.00	2,900,000.00	5,070,200.00	814,850.00	4,255,350.00	4,255,350.00	4,255,350.00	4,255,350.00	4,255,350.00		
2.1.1.4 Sueldo anual no.13	27,514,163.0	-5,000,000.00	22,514,163.00	4,562,086.14	17,952,076.86	17,952,076.86	17,952,076.86	17,631,151.86	0.00		
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	27,514,163.00	-5,000,000.00	22,514,163.00	4,562,086.14	17,952,076.86	17,952,076.86	17,952,076.86	17,631,151.86	0.00		
2.1.1.5 Prestaciones económicas	5,000,000.00	316,900.00	5,316,900.00	2,248,172.80	3,067,827.20	3,067,827.20	3,067,827.20	3,067,827.20	3,067,827.20		
2.1.1.5.01 Prestaciones económicas	5,000,000.00	-105,000.00	4,895,000.00	2,100,380.00	2,794,620.00	2,794,620.00	2,794,620.00	2,794,620.00	2,794,620.00		
2.1.1.5.04 Proporción de vacaciones no disfrutadas	0.00	421,000.00	421,000.00	147,792.80	273,207.20	273,207.20	273,207.20	273,207.20	273,207.20		
2.1.1.6 Vacaciones	200,000.00	-200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2.1.1.8.01 Vacaciones	200,000.00	-200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2.1.2 SOBRESUELDOS	67,577,577.0	-17,361,332.51	50,216,244.49	32,335,702.99	17,880,541.50	17,880,541.50	17,880,541.50	16,514,541.50	16,514,541.50		
2.1.2.01 Compensación	67,577,577.0	-17,361,332.51	50,216,244.49	32,335,702.99	17,880,541.50	17,880,541.50	17,880,541.50	16,514,541.50	16,514,541.50		
2.1.2.03 Pago de horas extraordinarias	42,918,333.00	-11,441,332.51	31,477,000.49	31,477,000.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2.1.2.05 Compensación servicios de seguridad	3,598,200.00	330,000.00	3,916,200.00	433,150.00	3,483,050.00	3,483,050.00	3,483,050.00	3,483,050.00	3,483,050.00		
2.1.2.06 Compensación por resultados	15,000,000.00	-15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2.1.2.08 Bono por desempeño	6,073,044.00	8,750,000.00	14,823,044.00	425,522.50	14,397,491.50	14,397,491.50	14,397,491.50	13,031,491.50	13,031,491.50		
2.1.4 GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	0.0	22,200,000.00	22,200,000.00	511,409.50	21,688,590.50	21,688,590.50	21,688,590.50	21,688,590.50	21,688,590.50		
2.1.4.02 Otras Gratificaciones y Bonificaciones	0.0	22,200,000.00	22,200,000.00	511,409.50	21,688,590.50	21,688,590.50	21,688,590.50	21,688,590.50	21,688,590.50		
2.1.4.201 Bono escolar	0.00	6,090,000.00	6,090,000.00	1,657,000.00	4,433,000.00	4,433,000.00	4,433,000.00	4,433,000.00	4,433,000.00		
2.1.4.203 Gratificaciones por aniversario de institución	0.00	16,110,000.00	16,110,000.00	-1,145,590.50	17,255,590.50	17,255,590.50	17,255,590.50	17,255,590.50	17,255,590.50		
2.1.5 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	39,506,642.0	-11,880,728.00	27,625,914.00	3,409,351.01	24,216,562.99	24,216,562.99	24,216,562.99	24,216,562.99	24,216,562.99		
2.1.5.1 Contribuciones al seguro de salud	21,900,000.00	-9,649,000.00	12,251,000.00	1,328,933.40	10,922,066.60	10,922,066.60	10,922,066.60	10,922,066.60	10,922,066.60		
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	21,900,000.00	-9,649,000.00	12,251,000.00	1,328,933.40	10,922,066.60	10,922,066.60	10,922,066.60	10,922,066.60	10,922,066.60		
2.1.5.2 Contribuciones al seguro de pensiones	12,282,583.0	1,268,272.00	13,550,855.00	1,301,464.50	12,249,390.50	12,249,390.50	12,249,390.50	12,249,390.50	12,249,390.50		
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	12,282,583.00	1,268,272.00	13,550,855.00	1,301,464.50	12,249,390.50	12,249,390.50	12,249,390.50	12,249,390.50	12,249,390.50		
2.1.5.3 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	2,877,613.0	-1,100,000.00	1,777,613.00	732,507.11	1,045,105.89	1,045,105.89	1,045,105.89	1,045,105.89	1,045,105.89		
2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	2,877,613.00	-1,100,000.00	1,777,613.00	732,507.11	1,045,105.89	1,045,105.89	1,045,105.89	1,045,105.89	1,045,105.89		
2.1.5.4 Contribuciones al plan de retiro complementario	2,446,446.0	-2,400,000.00	46,446.00	46,446.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2.1.5.4.01 Contribuciones al plan de retiro complementario	2,446,446.00	-2,400,000.00	46,446.00	46,446.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2.2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	170,149,125.0	-12,437,530.49	157,711,594.51	108,303,126.61	49,408,467.90	49,062,042.90	49,062,042.90	45,771,111.55	45,664,452.58		
2.2.1 SERVICIOS BÁSICOS	12,919,800.0	-3,273,000.00	9,646,800.00	1,657,847.58	7,948,952.42	7,948,952.42	7,948,952.42	7,948,952.42	7,939,381.08		
2.2.1.2 Servicios telefónico de larga distancia	12,000.00	28,000.00	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2.2.1.2.01 Servicios telefónico de larga distancia	12,000.00	28,000.00	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2.2.1.3 Teléfono local	6,758,600.0	-2,903,000.00	3,855,600.00	618,986.91	3,236,603.09	3,236,603.09	3,236,603.09	3,236,603.09	3,236,603.09		
2.2.1.3.01 Teléfono local	6,758,600.00	-2,903,000.00	3,855,600.00	618,986.91	3,236,603.09	3,236,603.09	3,236,603.09	3,236,603.09	3,236,603.09		
2.2.1.4 Telefax y correos	800.00	0.00	800.00	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2.2.1.4.01 Telefax y correos	800.00	0.00	800.00	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2.2.1.5 Servicio de internet y televisión por cable	80,000.00	0.00	80,000.00	59,019.69	20,980.31	20,980.31	20,980.31	20,980.31	17,036.97		
2.2.1.5.01 Servicio de internet y televisión por cable	80,000.00	0.00	80,000.00	59,019.69	20,980.31	20,980.31	20,980.31	20,980.31	17,036.97		
2.2.1.6 Electricidad	6,000,000.0	-470,000.00	5,530,000.00	950,801.98	4,579,398.02	4,579,398.02	4,579,398.02	4,579,398.02	4,579,398.02		
2.2.1.6.01 Energía eléctrica	6,000,000.00	-470,000.00	5,530,000.00	950,801.98	4,579,398.02	4,579,398.02	4,579,398.02	4,579,398.02	4,579,398.02		
2.2.1.7 Agua	68,400.0	72,000.00	140,400.00	28,429.00	111,971.00	111,971.00	111,971.00	111,971.00	111,971.00		
2.2.1.7.01 Agua	68,400.00	72,000.00	140,400.00	28,429.00	111,971.00	111,971.00	111,971.00	111,971.00	111,971.00		

Diciembre 2014.

Santo Domingo, República Dominicana.

Pág. 48

Dirección General de Presupuesto

Memoria Anual 2014

Ejecución Por Cuenta Y Subcuenta										eg_consolidado_eje_cta_sub2.rdf
BALANCE APROBADO										11/12/2014 15:01:22
										Página 2 de 6
Programa	Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	Preventivo	Compromiso	Devengado	Libramiento	Pagado	
Total General	566,107,630.00	0.00	566,107,630.00	195,138,906.41	370,968,723.59	357,816,168.59	357,816,168.59	352,657,174.79	334,702,449.85	
20	566,107,630.00	0.00	566,107,630.00	195,138,906.41	370,968,723.59	357,816,168.59	357,816,168.59	352,657,174.79	334,702,449.85	
2.2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	170,149,125.0	-12,437,530.49	157,711,584.51	108,303,126.61	49,408,467.90	49,062,042.90	49,062,042.90	45,771,111.55	45,664,352.58	
2.2.2 PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	1,750,000.0	-100,000.00	1,650,000.0	281,844.17	1,368,155.83	1,368,155.83	1,368,155.83	1,368,155.83	1,368,155.83	
2.2.2.1 Publicidad y propaganda	750,000.0	-550,000.00	200,000.00	155,933.90	44,066.10	44,066.10	44,066.10	44,066.10	44,066.10	
2.2.2.1.01 Publicidad y propaganda	750,000.00	-550,000.00	200,000.00	155,933.90	44,066.10	44,066.10	44,066.10	44,066.10	44,066.10	
2.2.2.2 Impresión y encuadernación	1,000,000.00	450,000.00	1,450,000.00	125,910.27	1,324,089.73	1,324,089.73	1,324,089.73	1,324,089.73	1,324,089.73	
2.2.2.2.01 Impresión y encuadernación	1,000,000.00	450,000.00	1,450,000.00	125,910.27	1,324,089.73	1,324,089.73	1,324,089.73	1,324,089.73	1,324,089.73	
2.2.3 VIÁTICOS	2,200,000.0	5,768,573.00	7,968,573.00	1,815,212.93	6,153,360.07	6,153,360.07	6,153,360.07	6,153,360.07	6,153,360.07	
2.2.3.1 Viáticos dentro del país	200,000.0	0.00	200,000.00	55,500.00	144,500.00	144,500.00	144,500.00	144,500.00	144,500.00	
2.2.3.1.01 Viáticos dentro del país	200,000.00	0.00	200,000.00	55,500.00	144,500.00	144,500.00	144,500.00	144,500.00	144,500.00	
2.2.3.2 Viáticos fuera del país	2,000,000.00	5,768,573.00	7,768,573.00	1,759,712.93	6,008,860.07	6,008,860.07	6,008,860.07	6,008,860.07	6,008,860.07	
2.2.3.2.01 Viáticos fuera del país	2,000,000.00	5,768,573.00	7,768,573.00	1,759,712.93	6,008,860.07	6,008,860.07	6,008,860.07	6,008,860.07	6,008,860.07	
2.2.4 TRANSPORTE Y ALMACENAJE	500,000.0	70,000.00	570,000.00	46,410.98	523,589.02	523,589.02	523,589.02	523,589.02	523,589.02	
2.2.4.1 Pasajes	500,000.00	70,000.00	570,000.00	46,410.98	523,589.02	523,589.02	523,589.02	523,589.02	523,589.02	
2.2.4.1.01 Pasajes	500,000.00	70,000.00	570,000.00	46,410.98	523,589.02	523,589.02	523,589.02	523,589.02	523,589.02	
2.2.5 ALQUILERES Y RENTAS	691,792.0	-528,000.00	162,792.00	48,193.00	114,599.00	114,599.00	114,599.00	114,599.00	114,599.00	
2.2.5.3 Alquileres de maquinarias y equipos	200,000.0	-195,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.2.5.3.02 Alquiler de equipo para computación	95,000.00	-95,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.2.5.3.03 Alquiler de equipo de comunicación	5,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.2.5.3.04 Alquiler de equipo de oficina y muebles	100,000.00	-100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.2.5.4 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	256,857.0	-100,000.00	156,857.00	42,608.00	114,249.00	114,249.00	114,249.00	114,249.00	114,249.00	
2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	256,857.00	-100,000.00	156,857.00	42,608.00	114,249.00	114,249.00	114,249.00	114,249.00	114,249.00	
2.2.5.5 Otros alquileres	234,935.0	-234,000.00	935.00	585.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	
2.2.5.8.01 Otros alquileres	234,935.00	-234,000.00	935.00	585.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	
2.2.6 SEGUROS	1,600,000.0	20,000.00	1,620,000.00	283,145.13	1,356,853.87	1,356,853.87	1,356,853.87	1,356,853.87	1,356,853.87	
2.2.6.1 Seguro de bienes inmuebles	1,600,000.00	-1,500,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.2.6.1.01 Seguro de bienes inmuebles e infraestructura	1,600,000.00	-1,500,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.2.6.2 Seguro de bienes muebles	0.0	1,500,000.00	1,500,000.00	161,546.13	1,338,453.87	1,338,453.87	1,338,453.87	1,338,453.87	1,338,453.87	
2.2.6.2.01 Seguro de bienes muebles	0.0	1,500,000.00	1,500,000.00	161,546.13	1,338,453.87	1,338,453.87	1,338,453.87	1,338,453.87	1,338,453.87	
2.2.6.3 Seguros de personas	0.0	20,000.00	20,000.00	1,600.00	18,400.00	18,400.00	18,400.00	18,400.00	18,400.00	
2.2.6.3.01 Seguros de personas	0.0	20,000.00	20,000.00	1,600.00	18,400.00	18,400.00	18,400.00	18,400.00	18,400.00	
2.2.7 SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES	4,596,000.0	-1,596,600.00	2,999,400.00	714,831.62	2,284,568.38	2,284,568.38	2,284,568.38	2,284,568.38	2,284,568.38	
2.2.7.1 Contratación de obras menores	670,000.0	0.00	670,000.00	401,953.80	268,046.20	268,046.20	268,046.20	268,046.20	268,046.20	
2.2.7.1.01 Obras menores en edificaciones	98,000.00	0.00	98,000.00	45,520.00	50,480.00	50,480.00	50,480.00	50,480.00	50,480.00	
2.2.7.1.02 Servicios especiales de mantenimiento y reparación	374,000.00	0.00	374,000.00	332,578.50	41,421.50	41,421.50	41,421.50	41,421.50	41,421.50	
2.2.7.1.03 Instalaciones eléctricas	100,000.00	0.00	100,000.00	17,548.10	82,453.90	82,453.90	82,453.90	82,453.90	82,453.90	
2.2.7.1.07 Servicios de pintura y derivados con fines de higiene y embellecimiento	100,000.00	0.00	100,000.00	6,309.20	93,690.80	93,690.80	93,690.80	93,690.80	93,690.80	
2.2.7.2 Mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos	3,926,000.0	-1,596,600.00	2,329,400.00	312,877.82	2,016,522.18	2,016,522.18	2,016,522.18	2,016,522.18	2,016,522.18	
2.2.7.2.01 Mantenimiento y reparación de muebles y equipos de oficina	28,000.00	208,000.00	232,000.00	-2,106.10	234,106.10	234,106.10	234,106.10	234,106.10	234,106.10	
2.2.7.2.02 Mantenimiento y reparación de equipo para computación	800,000.00	-755,000.00	45,000.00	5,228.84	39,771.36	39,771.36	39,771.36	39,771.36	39,771.36	
2.2.7.2.03 Mantenimiento y reparación de equipo educacional	500,000.00	-500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.2.7.2.04 Mantenimiento y reparación de equipos sanitarios y de laboratorio	500,000.00	-247,600.00	252,400.00	0.04	252,399.96	252,399.96	252,399.96	252,399.96	252,399.96	
2.2.7.2.05 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	300,000.00	-300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	1,800,000.00	0.00	1,800,000.00	309,755.24	1,490,244.76	1,490,244.76	1,490,244.76	1,490,244.76	1,490,244.76	
2.2.7.2.07 Mantenimiento y reparación de equipos de construcción	1,600,000.00	0.00	1,600,000.00	309,755.24	1,490,244.76	1,490,244.76	1,490,244.76	1,490,244.76	1,490,244.76	
2.2.8 OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTE	145,881,533.0	-12,797,503.49	133,094,029.51	103,435,640.20	29,558,389.31	29,311,964.31	29,311,964.31	29,311,964.31	29,311,964.31	26,167,784.31
2.2.8.2 Comisiones y gastos bancarios	514,700.00	0.00	514,700.00	502,905.90	11,794.10	11,794.10	11,794.10	11,794.10	11,794.10	
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	514,700.00	0.00	514,700.00	502,905.90	11,794.10	11,794.10	11,794.10	11,794.10	11,794.10	
2.2.8.3 Servicios sanitarios médicos y veterinarios	0.0	1,580,000.00	1,580,000.00	108,781.00	1,471,219.00	1,471,219.00	1,471,219.00	1,471,219.00	1,471,219.00	
2.2.8.3.01 Servicios sanitarios médicos y veterinarios	0.0	1,580,000.00	1,580,000.00	108,781.00	1,471,219.00	1,471,219.00	1,471,219.00	1,471,219.00	1,471,219.00	
2.2.8.4 Servicios funerarios y gastos conexos	600,000.00	-100,000.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Dirección General de Presupuesto

Memoria Anual 2014

Ejecución Por Cuenta Y Subcuenta										eg_consolidado_eje_cta_sub2.rdf
BALANCE APROBADO										11/12/2014 15:01:22
										Página 3 de 6
Programa	Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	ETAPAS DEL GASTO					
					Preventivo	Compromiso	Devengado	Libramiento	Pagado	
Total General	566,107,630.00	0.00	566,107,630.00	195,138,806.41	370,968,723.59	357,816,168.59	357,816,168.59	352,657,174.79	334,702,449.85	
20	566,107,630.00	0.00	566,107,630.00	195,138,806.41	370,968,723.59	357,816,168.59	357,816,168.59	352,657,174.79	334,702,449.85	
2.2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	170,149,125.0	-12,437,530.49	157,711,594.51	108,303,126.61	49,408,467.90	49,062,042.90	49,062,042.90	45,771,111.55	45,664,352.58	
2.2.8 OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTE	145,891,533.0	-12,797,303.49	133,094,029.51	103,435,640.20	29,658,389.31	29,311,964.31	29,311,964.31	26,167,784.31	26,167,784.31	
2.2.8.01 Servicios de mantenimiento y asistencia	600,000.00	-100,000.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.2.8.5 Fumigación, lavandería, limpieza e higiene	1,660,000.0	-220,000.00	1,440,000.00	1,380,407.75	59,592.25	59,592.25	59,592.25	59,592.25	59,592.25	
2.2.8.5.01 Fumigación	160,000.00	0.00	160,000.00	143,480.00	16,520.00	16,520.00	16,520.00	16,520.00	16,520.00	
2.2.8.5.03 Limpieza e higiene	1,500,000.00	-220,000.00	1,280,000.00	1,236,027.75	43,072.25	43,072.25	43,072.25	43,072.25	43,072.25	
2.2.8.6 Organización de eventos y festividades	59,266,000.00	-6,309,503.49	52,956,496.51	42,493,635.95	10,462,860.56	10,116,435.56	10,116,435.56	7,116,435.56	7,116,435.56	
2.2.8.6.01 Eventos generales	35,766,000.00	-5,709,503.49	30,056,496.51	20,491,461.00	9,565,035.51	9,565,035.51	9,565,035.51	6,565,035.51	6,565,035.51	
2.2.8.6.02 Festividades	16,000,000.00	-100,000.00	15,900,000.00	15,002,174.95	897,825.05	551,400.05	551,400.05	551,400.05	551,400.05	
2.2.8.6.04 Actuaciones artísticas	7,500,000.00	-500,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.2.8.7 Servicios Técnicos y Profesionales	54,677,400.00	5,830,000.00	60,507,400.00	43,746,284.89	16,761,115.11	16,761,115.11	16,761,115.11	16,616,935.11	16,616,935.11	
2.2.8.7.01 Servicios de capacitación	500,000.00	-400,000.00	100,000.00	39,904.34	60,095.66	60,095.66	60,095.66	60,095.66	60,095.66	
2.2.8.7.04 Servicios de informática y sistemas computarizados	15,000,000.00	-12,920,000.00	2,080,000.00	528,703.21	1,551,298.79	1,551,298.79	1,551,298.79	1,467,296.79	1,467,296.79	
2.2.8.7.05 Otros servicios técnicos profesionales	2,000,000.00	-2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	37,177,400.00	21,150,000.00	58,327,400.00	43,177,877.34	15,149,722.66	15,149,722.66	15,149,722.66	15,089,542.66	15,089,542.66	
2.2.8.8 Impuestos, derechos y tasas	228,000.00	900,000.00	1,128,000.00	236,191.71	891,808.29	891,808.29	891,808.29	891,808.29	891,808.29	
2.2.8.8.01 Impuestos	120,000.00	900,000.00	1,020,000.00	128,191.71	891,808.29	891,808.29	891,808.29	891,808.29	891,808.29	
2.2.8.8.02 Derechos	55,000.00	0.00	55,000.00	55,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.2.8.8.03 Tasas	53,000.00	0.00	53,000.00	53,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.2.8.9 Otros gastos operativos	28,945,433.0	-14,478,000.00	14,467,433.00	14,467,433.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.2.8.9.03 Premios de billetes y quinielas de la Lotería Nacional	28,945,433.00	-14,478,000.00	14,467,433.00	14,467,433.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.3 MATERIALES Y SUMINISTROS	24,099,192.0	-1,004,585.00	23,094,607.00	5,607,168.65	17,487,438.35	17,347,438.35	17,347,438.35	17,166,300.90	16,949,486.79	
2.3.1 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	8,780,000.00	367,833.00	9,147,833.00	2,429,847.05	6,717,985.95	6,717,985.95	6,717,985.95	6,699,981.95	6,699,981.95	
2.3.1.1 Alimentos y bebidas para personas	8,500,000.00	367,833.00	8,867,833.00	2,264,053.05	6,603,779.95	6,603,779.95	6,603,779.95	6,602,767.95	6,568,695.22	
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	8,500,000.00	367,833.00	8,867,833.00	2,264,053.05	6,603,779.95	6,603,779.95	6,603,779.95	6,602,767.95	6,568,695.22	
2.3.1.3 Productos agroforestales y pecuarios	280,000.00	0.00	280,000.00	165,794.00	114,206.00	114,206.00	114,206.00	97,214.00	97,214.00	
2.3.1.3.03 Productos forestales	280,000.00	0.00	280,000.00	165,794.00	114,206.00	114,206.00	114,206.00	97,214.00	97,214.00	
2.3.2 TEXTILES Y VESTUARIOS	650,000.00	90,000.00	740,000.00	264,887.64	475,112.36	475,112.36	475,112.36	449,152.36	449,152.36	
2.3.2.1 Hilados y telas	20,000.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.3.2.1.01 Hilados y telas	20,000.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.3.2.2 Acabados textiles	200,000.00	0.00	200,000.00	169,334.64	30,685.36	30,665.36	30,665.36	4,705.36	4,705.36	
2.3.2.2.01 Acabados textiles	200,000.00	0.00	200,000.00	169,334.64	30,685.36	30,665.36	30,665.36	4,705.36	4,705.36	
2.3.2.3 Prendas de vestir	430,000.00	90,000.00	520,000.00	75,353.00	444,447.00	444,447.00	444,447.00	444,447.00	444,447.00	
2.3.2.3.01 Prendas de vestir	430,000.00	90,000.00	520,000.00	75,353.00	444,447.00	444,447.00	444,447.00	444,447.00	444,447.00	
2.3.3 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1,980,000.00	-860,000.00	1,120,000.00	411,664.81	708,335.19	708,335.19	708,335.19	708,335.19	572,376.77	
2.3.3.1 Papel de escritorio	1,000,000.00	-600,000.00	400,000.00	104,411.18	295,588.82	295,588.82	295,588.82	295,588.82	295,588.82	
2.3.3.1.01 Papel de escritorio	1,000,000.00	-600,000.00	400,000.00	104,411.18	295,588.82	295,588.82	295,588.82	295,588.82	295,588.82	
2.3.3.2 Productos de papel y cartón	600,000.00	0.00	600,000.00	207,226.39	392,773.61	392,773.61	392,773.61	392,773.61	390,578.81	
2.3.3.2.01 Productos de papel y cartón	600,000.00	0.00	600,000.00	207,226.39	392,773.61	392,773.61	392,773.61	392,773.61	390,578.81	
2.3.3.3 Productos de artes gráficas	80,000.00	30,000.00	110,000.00	97,807.64	12,192.36	12,192.36	12,192.36	12,192.36	12,192.36	
2.3.3.3.01 Productos de artes gráficas	80,000.00	30,000.00	110,000.00	97,807.64	12,192.36	12,192.36	12,192.36	12,192.36	12,192.36	
2.3.3.4 Libros, revistas y periódicos	300,000.00	-290,000.00	10,000.00	2,219.60	7,780.40	7,780.40	7,780.40	7,780.40	7,780.40	
2.3.3.4.01 Libros, revistas y periódicos	300,000.00	-290,000.00	10,000.00	2,219.60	7,780.40	7,780.40	7,780.40	7,780.40	7,780.40	
2.3.4 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	140,000.00	0.00	140,000.00	95,791.09	44,208.91	44,208.91	44,208.91	44,208.91	29,108.11	
2.3.4.1 Productos medicinales para uso humano	140,000.00	0.00	140,000.00	95,791.09	44,208.91	44,208.91	44,208.91	44,208.91	29,108.11	
2.3.5 PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	715,000.00	106,042.00	821,042.00	310,706.55	510,335.45	510,335.45	510,335.45	505,735.22	503,080.22	
2.3.5.2 Artículos de cuero	5,000.00	0.00	5,000.00	3,809.99	1,190.01	1,190.01	1,190.01	1,190.01	1,190.01	
2.3.5.2.01 Artículos de cuero	5,000.00	0.00	5,000.00	3,809.99	1,190.01	1,190.01	1,190.01	1,190.01	1,190.01	

Dirección General de Presupuesto

Memoria Anual 2014

Ejecución Por Cuenta Y Subcuenta										
Sistema Integrado de Gestión Financiera					BALANCE APROBADO					eg_consolidado_eje_cta_sub2.rdf
Periodo: 2014										11/12/2014 15:01:22
Programa	Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	Preventivo	Compromiso	Devengado	Libramiento	Pagado	
Total General	566,107,630.00	0.00	566,107,630.00	195,138,906.41	370,968,723.59	357,816,168.59	357,816,168.59	352,657,174.79	334,702,449.85	
20 MATERIALES Y SUMINISTROS	566,107,630.00	0.00	566,107,630.00	195,138,906.41	370,968,723.59	357,816,168.59	357,816,168.59	352,657,174.79	334,702,449.85	
2.3 PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	24,099,192.0	-1,004,585.00	23,094,607.00	5,607,168.65	17,487,438.35	17,347,438.35	17,347,438.35	17,166,300.90	16,949,486.79	
2.3.5 Llantas y neumáticos	715,000.0	106,042.00	821,042.00	310,706.55	510,335.45	510,335.45	510,335.45	505,735.22	503,080.22	
2.3.5.3 Llantas y neumáticos	300,000.0	0.00	300,000.00	150,636.02	149,363.98	149,363.98	149,363.98	149,363.98	149,363.98	
2.3.5.3.01 Llantas y neumáticos	300,000.00	0.00	300,000.00	150,636.02	149,363.98	149,363.98	149,363.98	149,363.98	149,363.98	
2.3.5.4 Artículos de caucho	0.0	10,000.00	10,000.00	6,483.60	3,516.40	3,516.40	3,516.40	3,516.40	3,516.40	
2.3.5.4.01 Artículos de caucho	0.00	10,000.00	10,000.00	6,483.60	3,516.40	3,516.40	3,516.40	3,516.40	3,516.40	
2.3.5.5 Artículos de plástico	410,000.0	96,042.00	506,042.00	149,776.94	356,265.06	356,265.06	356,265.06	351,664.83	349,009.83	
2.3.5.5.01 Artículos de plástico	410,000.00	96,042.00	506,042.00	149,776.94	356,265.06	356,265.06	356,265.06	351,664.83	349,009.83	
2.3.6 PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	333,000.0	257,985.00	590,985.00	367,575.81	223,409.19	223,409.19	223,409.19	223,409.19	223,409.19	
2.3.6.1 Productos de cemento, cal, asbestos, yeso y arcilla	33,000.0	0.00	33,000.00	33,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.3.6.1.01 Productos de cemento	33,000.00	0.00	33,000.00	33,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.3.6.2 Productos de vidrio, loza y porcelana	100,000.0	0.00	100,000.00	74,032.80	25,967.20	25,967.20	25,967.20	25,967.20	25,967.20	
2.3.6.2.01 Productos de vidrio	100,000.00	0.00	100,000.00	74,032.80	25,967.20	25,967.20	25,967.20	25,967.20	25,967.20	
2.3.6.3 Productos metálicos y sus derivados	200,000.0	254,985.00	454,985.00	259,171.41	155,813.59	155,813.59	155,813.59	155,813.59	155,813.59	
2.3.6.3.03 Estructuras metálicas acabadas	100,000.00	51,000.00	151,000.00	27,754.33	123,245.67	123,245.67	123,245.67	123,245.67	123,245.67	
2.3.6.3.06 Accesorios de metal	100,000.00	203,985.00	303,985.00	231,417.08	72,567.92	72,567.92	72,567.92	72,567.92	72,567.92	
2.3.6.4 Minerales	0.0	3,000.00	3,000.00	1,371.60	1,628.40	1,628.40	1,628.40	1,628.40	1,628.40	
2.3.6.4.04 Piedra, arcilla y arena	0.00	3,000.00	3,000.00	1,371.60	1,628.40	1,628.40	1,628.40	1,628.40	1,628.40	
2.3.7 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS	7,301,192.0	791,500.00	8,092,692.00	1,535,642.00	6,557,050.00	6,557,050.00	6,557,050.00	6,557,050.00	6,557,050.00	
2.3.7.1 Combustibles y lubricantes	7,301,192.0	791,500.00	8,092,692.00	1,535,642.00	6,557,050.00	6,557,050.00	6,557,050.00	6,557,050.00	6,557,050.00	
2.3.7.1.01 Gasolina	5,000,000.0	2,408,500.00	7,408,500.00	1,070,000.00	6,336,500.00	6,336,500.00	6,336,500.00	6,336,500.00	6,336,500.00	
2.3.7.1.02 Gasoil	2,000,000.00	-1,415,000.00	585,000.00	365,200.00	219,800.00	219,800.00	219,800.00	219,800.00	219,800.00	
2.3.7.1.06 Lubricantes	301,192.00	-200,000.00	101,192.00	100,442.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	
2.3.9 PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	4,200,000.0	-1,757,945.00	2,442,055.00	191,053.70	2,251,001.30	2,111,001.30	2,111,001.30	1,993,528.88	1,949,400.92	
2.3.9.1 Material para limpieza	560,000.0	-400,000.00	160,000.00	102,296.38	57,703.62	57,703.62	57,703.62	57,703.62	55,381.38	
2.3.9.1.01 Material para limpieza	560,000.00	-400,000.00	160,000.00	102,296.38	57,703.62	57,703.62	57,703.62	57,703.62	55,381.38	
2.3.9.2 Útiles de escritorio, oficina, informática y de enseñanza	430,000.0	599,086.00	1,029,086.00	-38,794.26	1,067,880.26	1,067,880.26	1,067,880.26	1,033,717.84	996,561.72	
2.3.9.2.01 Útiles de escritorio, oficina informática y de enseñanza	430,000.00	599,086.00	1,029,086.00	-38,794.26	1,067,880.26	1,067,880.26	1,067,880.26	1,033,717.84	996,561.72	
2.3.9.5 Útiles de cocina y comedor	500,000.0	-403,000.00	97,000.00	71,159.98	25,840.02	25,840.02	25,840.02	25,840.02	25,840.02	
2.3.9.5.01 Útiles de cocina y comedor	500,000.00	-403,000.00	97,000.00	71,159.98	25,840.02	25,840.02	25,840.02	25,840.02	25,840.02	
2.3.9.6 Productos eléctricos y afines	730,000.0	165,969.00	895,969.00	23,818.20	872,150.80	872,150.80	872,150.80	788,840.80	784,191.20	
2.3.9.6.01 Productos eléctricos y afines	730,000.00	165,969.00	895,969.00	23,818.20	872,150.80	872,150.80	872,150.80	788,840.80	784,191.20	
2.3.9.9 Productos y útiles varios no identificados precedentemente	1,980,000.0	-1,720,000.00	260,000.00	32,573.40	227,426.60	87,426.60	87,426.60	87,426.60	87,426.60	
2.3.9.9.01 Productos y útiles varios n.i.p	1,980,000.00	-1,720,000.00	260,000.00	32,573.40	227,426.60	87,426.60	87,426.60	87,426.60	87,426.60	
2.4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,200,000.0	830,000.00	2,030,000.00	384,804.00	1,645,196.00	1,645,196.00	1,645,196.00	1,645,196.00	1,645,196.00	
2.4.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1,200,000.0	380,000.00	1,580,000.00	367,304.00	1,212,696.00	1,212,696.00	1,212,696.00	1,212,696.00	1,212,696.00	
2.4.1.2 Ayudas y donaciones a personas	1,200,000.00	-120,000.00	1,080,000.00	312,064.00	767,936.00	767,936.00	767,936.00	767,936.00	767,936.00	
2.4.1.2.01 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	500,000.00	-120,000.00	380,000.00	2,064.00	377,936.00	377,936.00	377,936.00	377,936.00	377,936.00	
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	700,000.00	0.00	700,000.00	310,000.00	390,000.00	390,000.00	390,000.00	390,000.00	390,000.00	
2.4.1.4 Becas y viajes de estudios	0.0	260,000.00	260,000.00	20,240.00	239,760.00	239,760.00	239,760.00	239,760.00	239,760.00	
2.4.1.4.01 Becas nacionales	0.00	260,000.00	260,000.00	20,240.00	239,760.00	239,760.00	239,760.00	239,760.00	239,760.00	
2.4.1.6 Transferencias corrientes a asociaciones sin fines de lucro	0.0	240,000.00	240,000.00	35,000.00	205,000.00	205,000.00	205,000.00	205,000.00	205,000.00	
2.4.7 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	0.0	450,000.00	450,000.00	17,500.00	432,500.00	432,500.00	432,500.00	432,500.00	432,500.00	
2.4.7.2 Transferencias corrientes a organismos internacionales	0.0	450,000.00	450,000.00	17,500.00	432,500.00	432,500.00	432,500.00	432,500.00	432,500.00	
2.4.7.2.01 Transferencias corrientes a organismos internacionales	0.00	450,000.00	450,000.00	17,500.00	432,500.00	432,500.00	432,500.00	432,500.00	432,500.00	
2.6 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	24,635,000.0	760,120.00	25,395,120.00	12,562,978.55	12,832,141.45	11,702,941.45	11,702,941.45	11,702,941.45	11,702,941.45	
2.6.1 MOBILIARIO Y EQUIPO	13,750,000.0	590,120.00	14,340,120.00	9,972,723.00	4,367,397.00	3,258,197.00	3,258,197.00	3,258,197.00	3,258,197.00	
2.6.1.1 Muebles de oficina y estantería	7,000,000.0	-1,900,000.00	5,100,000.00	5,060,334.30	39,665.70	39,665.70	39,665.70	39,665.70	39,665.70	

Diciembre 2014.

Santo Domingo, República Dominicana.

Pág. 51

Dirección General de Presupuesto

Memoria Anual 2014

Ejecución Por Cuenta Y Subcuenta										eg_consolidado_eje_cta_sub2.rdf
BALANCE APROBADO										11/12/2014 15:01:22
										Página 5 de 6
										11617766-00116235797-SIGEF
Programa	Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	Preventivo	Compromiso	Devengado	Libramiento	Pagado	
Total General	566,107,630.00	0.00	566,107,630.00	195,138,906.41	370,968,723.59	357,816,168.59	357,816,168.59	352,657,174.79	334,702,449.85	
20	566,107,630.00	0.00	566,107,630.00	195,138,906.41	370,968,723.59	357,816,168.59	357,816,168.59	352,657,174.79	334,702,449.85	
2.6 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	24,635,000.00	760,120.00	25,395,120.00	12,562,978.55	12,832,141.45	11,702,941.45	11,702,941.45	11,702,941.45	11,702,941.45	
2.6.1 MOBILIARIO Y EQUIPO	13,750,000.00	590,120.00	14,340,120.00	9,972,723.00	4,367,397.00	3,258,197.00	3,258,197.00	3,258,197.00	3,258,197.00	
2.6.1.01 Muebles de oficina y estantería	72,000,000.00	-1,900,000.00	5,100,000.00	5,060,334.30	39,665.70	39,665.70	39,665.70	39,665.70	39,665.70	
2.6.1.2 Muebles de alojamiento	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.6.1.201 Mueble de alojamiento, excepto de oficina y estantería	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.6.1.3 Equipos de cómputo	4,000,000.00	2,490,120.00	6,490,120.00	2,185,037.50	4,305,082.50	3,195,882.50	3,195,882.50	3,195,882.50	3,195,882.50	
2.6.1.301 Equipo computacional	4,000,000.00	2,490,120.00	6,490,120.00	2,185,037.50	4,305,082.50	3,195,882.50	3,195,882.50	3,195,882.50	3,195,882.50	
2.6.1.4 Electrodomésticos	500,000.00	0.00	500,000.00	485,210.00	14,790.00	14,790.00	14,790.00	14,790.00	14,790.00	
2.6.1.401 Electrodomésticos	500,000.00	0.00	500,000.00	485,210.00	14,790.00	14,790.00	14,790.00	14,790.00	14,790.00	
2.6.1.9 Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente	1,250,000.00	0.00	1,250,000.00	1,242,141.20	7,858.80	7,858.80	7,858.80	7,858.80	7,858.80	
2.6.1.901 Otros Mobiliarios y Equipos no Identificados Precedentemente	1,250,000.00	0.00	1,250,000.00	1,242,141.20	7,858.80	7,858.80	7,858.80	7,858.80	7,858.80	
2.6.2 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	20,000.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.6.2.4 Equipos recreativos	20,000.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.6.2.401 Otros mobiliario y equipo educacional y recreativo	20,000.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.6.4 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELÉCTRICO	3,990,000.00	4,500,000.00	8,490,000.00	516,878.95	7,973,121.05	7,953,121.05	7,953,121.05	7,953,121.05	7,953,121.05	
2.6.4.1 Automóviles y camiones	3,990,000.00	4,500,000.00	8,490,000.00	516,878.95	7,973,121.05	7,953,121.05	7,953,121.05	7,953,121.05	7,953,121.05	
2.6.4.101 Automóviles y camiones	3,990,000.00	4,500,000.00	8,490,000.00	516,878.95	7,973,121.05	7,953,121.05	7,953,121.05	7,953,121.05	7,953,121.05	
2.6.5 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,000,000.00	-830,000.00	1,170,000.00	1,162,448.00	7,552.00	7,552.00	7,552.00	7,552.00	7,552.00	
2.6.5.4	800,000.00	-150,000.00	650,000.00	650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.6.5.401	800,000.00	-150,000.00	650,000.00	650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.6.5.5 Equipo de comunicación, telecomunicaciones y señalámie	200,000.00	-200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.6.5.501 Equipo de comunicación, telecomunicaciones y señalamiento	200,000.00	-200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.6.5.6 Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	500,000.00	20,000.00	520,000.00	512,448.00	7,552.00	7,552.00	7,552.00	7,552.00	7,552.00	
2.6.5.601 Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	500,000.00	20,000.00	520,000.00	512,448.00	7,552.00	7,552.00	7,552.00	7,552.00	7,552.00	
2.6.5.8 Otros equipos	500,000.00	-500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.6.5.801 Otros equipos	500,000.00	-500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.6.6 EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.0	500,000.00	500,000.00	15,928.60	484,071.40	484,071.40	484,071.40	484,071.40	484,071.40	
2.6.6.2 Equipos de seguridad	0.0	500,000.00	500,000.00	15,928.60	484,071.40	484,071.40	484,071.40	484,071.40	484,071.40	
2.6.6.201 Equipos de seguridad	0.0	500,000.00	500,000.00	15,928.60	484,071.40	484,071.40	484,071.40	484,071.40	484,071.40	
2.6.8 BIENES INTANGIBLES	875,000.00	0.00	875,000.00	875,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.6.8.1 Investigación y desarrollo	875,000.00	0.00	875,000.00	875,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.6.8.101 Investigación y desarrollo	875,000.00	0.00	875,000.00	875,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.6.9 EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OTROS BIENES	4,000,000.00	-4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.6.9.2 Edificios no residenciales	4,000,000.00	-4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.6.9.201 Edificios no residenciales	4,000,000.00	-4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Parametros del Reporte :										
Tipo Moneda : 1 - Nacional										
Partida Libre 0205.01.0010										
Selección(es) del Grid Clasificador Posee 1 valores!										
[20-ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA]										
Tipo Gasto : Presupuestado										
Parametros Reporte:										
Institucional : N										
Tipo Fecha : 01-Hist.Registro										
Presupuestado : S										
No Presupuestado : N										
Partida Libre : 0205.01.0010										
Tipo de Reporte : pdf-Archivo PDF Acrobat										
Preconfiguración : -										
Período : 2014										
Título Reporte : Ejecución por Cuenta y SubCuenta										
Clasificador : dr_new_sincr_clasificadores_normativo_programa_1_lookupV0Programa_Programa										

Fuente: Información extraída del SIGEF / Dirección de Servicios Gubernamentales.

Diciembre 2014.

Santo Domingo, República Dominicana.

Pág. 52



Los recursos financieros de la DIGEPRES fueron destinados mayormente en la ejecución de su Plan Anual de Compras y de su Plan Operativo 2014.

A continuación veremos una tabla que detalla los porcentajes presentados en la **Tabla 10: Análisis de Cumplimiento Plan Estratégico y Operativo**. Esta tabla tiene un estatus al 30 de noviembre, 2014 y la proyección de cómo terminará el año corriente. De la misma forma tenemos una ejecución proyectada del Plan Operativo Anual 2014 de un 80%.

Los colores presentados en la tabla siguiente significan: **Verde**, para los productos que su logro se encuentra de 80% en adelante; **amarillo**, cuando los resultados caen entre 51 y 79% y **rojo**, cuando están por debajo de 50% de la meta.

Tabla 13: Estatus por producto del Plan Operativo 2014.

EJE ESTRATÉGICO	PRODUCTOS	% EJECUCIÓN PRODUCTOS (INCLUYENDO PROYECCIÓN 4TO TRIMESTRE)	% EJECUCIÓN POR EJE ESTRATEGICO
DISEÑO DE POLÍTICA FISCAL	1.Revisión y Actualización de la Ley Orgánica de Presupuesto 423-06	50%	79%
	2.Elaboración de Políticas y Normas para el sistema presupuestario	90%	
	3.Elaboración de Decretos	50%	
	4. Colaboración Reglamento de Ley Orgánica de la Adm. Pública	50%	
	5.Elaboración de metodologías e instructivos para los diferentes procesos del ciclo presupuestario	90%	
	6.Asistencia Técnica, capacitación y validación en el sistema de registro de información del presupuesto físico	100%	
	7. Elaboración de informes de rendición de cuentas presupuestarias (evaluación del gasto).	100%	
	8.Evaluación de la Ejecución del Gasto	100%	

EJE ESTRATÉGICO	PRODUCTOS	% EJECUCIÓN PRODUCTOS (INCLUYENDO PROYECCIÓN 4TO TRIMESTRE)	% EJECUCIÓN POR EJE ESTRATEGICO
	9.Implementación Total del Nuevo Clasificador Presupuestario	100%	
	10. Metodología y Aplicación de Consolidación Presupuestaria	100%	
	11. Modelos Conceptuales e Implementación para el Sistema Presupuestario (físico - financiero con horizonte plurianual)	45%	
	12.Elaboración del Presupuesto Ciudadano	100%	
	13. Síntesis del Presupuesto General del Estado	100%	
	14. Sistema Informático para Ayuntamientos.	100%	
	15.Banco de Información Presupuestaria	70%	
GESTIÓN FISCAL EFICIENTE	16.Nómina del Estado 2014 con los nuevos clasificadores	100%	95%
	17. Automatización de Programación de cuotas de compromiso anual y trimestral	100%	
	18.Informes sobre variables fiscales y su impacto macroeconómico y social	100%	
	19. Elaboración del Presupuesto General del Estado.	100%	
	20. Distribución Administrativa del Presupuesto General del Estado.	100%	
	21. Programación de Cuotas de Compromiso.	100%	
	22.Gestión de las Reprogramaciones del Gasto	100%	
	23. Anticipos financieros	100%	
	24. Modificación Presupuestaria.	100%	



Dirección General de Presupuesto

Memoria Anual 2014

	25.Apertura, Revisión y Adecuación de Estructuras Programáticas	100%
	26.Validación de Calidad de las Informaciones contenidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto	100%
	27. Elaboración de proyecto de presupuesto de las Empresas Públicas No-Financieras.	90%
	28. Elaboración de Informe de Ejecución Presupuestaria de las Empresas Públicas No-Financieras.	75%
	29. Captura de las informaciones de los presupuestos aprobados de los Ayuntamientos.	95%
	30. Captura de las informaciones de Ejecuciones Presupuestarias de los Ayuntamientos.	12%
	31.Elaboración de Calendario Anual Presupuestario	100%
	32.Informes mensuales/trimestrales Estadísticas de Ejecución Presupuestaria de ingresos, gastos y financiamiento	100%
	33.Creación, Actualización y Mantenimiento de una Base de datos de estadísticas presupuestarias	90%



Dirección General de Presupuesto

Memoria Anual 2014

EJE ESTRATÉGICO	PRODUCTOS	% EJECUCIÓN PRODUCTOS (INCLUYENDO PROYECCIÓN 4TO TRIMESTRE)	% EJECUCIÓN POR EJE ESTRATEGICO
FORT. INSTITUCIONAL	34. Actualización de Políticas y Procedimientos	94%	75%
	35. Elaboración Manual de Organización y Funciones	95%	
	36. Proyecto de Indicadores de Gestión de DIGEPRES.	50%	
	37. Administración de Proyectos Institucionales (PMO)	90%	
	38. Elaboración Plan Operativo 2015	50%	
	39. Informes de Seguimiento	75%	
	40. Memoria Anual 2014	100%	
	41. Readecuación del Archivo Físico de DIGEPRES	0%	
	42. Implementación de Controles de Flota Vehicular	80%	
	43. Gestión y control de los procesos administrativos y financieros	97%	
	44. Fortalecida la Gestión de Compras	100%	
	45. Encuestas de Satisfacción de Servicios Generales	100%	
	46. Evaluación de Bienes de Consumo en Existencia	100%	
	47. Automatización de procesos de la DIGEPRES	100%	
	48. Actualización de infraestructura tecnológica de la DIGEPRES	75%	
	49. Diseño y Creación de Reportería	100%	
	50. Control de Riesgos Institucional	90%	



Dirección General de Presupuesto

Memoria Anual 2014

51.Elaboración Manual de Identidad Gráfica DIGEPRES	90%
52. Elaboración de Publicaciones.	90%
53. Difusión de la Agenda Institucional.	100%
54. Coordinación de eventos y actividades protocolares de la institución.	100%
55.Evaluación de Desempeño a través del modelo integral por objetivos , valores y competencias	90%
56.Manual Descripción de Puestos	90%
57.Manual de Descripción de Competencias	70%
58.Manual de Desarrollo de Competencias	0%
59.Implementación de Carrera Especial del Ministerio de Hacienda	0%
60.Plan de Fortalecimiento del Subsistema de Seguridad Laboral	80%
61.Implementación de un Plan de Desarrollo de Supervisores y Profesionales	0%
62.Regulación de la Comunicación Interna Institucional	86%
63.Socialización del Código de Ética a nuevos empleados	50%
64.Encuesta de Clima Organizacional	0%
Promedio de cumplimiento del Plan Operativo 2014	82.92%

Fuente: Información extraída de los informes de monitoreo trimestrales del Plan Operativo 2014 / Departamento de Planificación y Desarrollo.



VI. Contrataciones y Adquisiciones

El Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) es la planeación de todas las necesidades de compra de la DIGEPRES alineada al Plan Estratégico Institucional (PEI) y al Plan Operativo Anual (POA), la cual tiene como fin la adquisición de bienes, servicios y obras a ejecutarse en un periodo de un año con fondos del erario público y/o de organismos multilaterales.

El Plan Anual de Compras y Contrataciones está dividido en diferentes tipos de procesos de compras: (4) de Compras Directas, (4) de Compras Menores, (3) Comparaciones de Precios y (6) Licitación de Pública Nacional.

El PACC 2014 fue cargado el 07 de enero, estableciendo un total presupuestado de **RD\$ 102,699,349.47** los cuales están siendo financiados por fondos propios por un monto de **RD\$ 48,922,779.47** y con financiamiento por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD por la suma de **RD\$ 53,776,550.00**.



Dirección General de Presupuesto

Memoria Anual 2014



Tabla 14: Resumen de Ejecución del Plan de Compras Institucional hasta 28 de Noviembre 2014

Resumen de Ejecución del Plan de Compras Institucional		
Período 1ro de Enero 2014 al 28 de Noviembre 2014		
Tipo	Cantidad	% Ejecución
Compras Directas	260	75.35%
Compras Menores	41	11.88%
Comparación de Precios	4	1.16%
Licitaciones	1	0.29%
Ordenes Nula	8	2.32%
Total	314	91.0%

Tabla 15: Resumen de Ejecución del Plan de Compras Institucional – Proyección Diciembre 2014

Resumen de Ejecución del Plan de Compras Institucional		
Proyección a 31 Diciembre 2014		
Tipo	Cantidad	% Ejecución
Compras Directas	20	6%
Compras Menores	9	3%
Comparación de Precios	1	0%
Licitaciones	0	0%
Ordenes Nula	2	1%
Total	32	9.0%

Fuente: Información proporcionada por la División de Compras / Departamento Administrativo y Financiero.

**Tabla 16: Resumen de los montos correspondientes a las MIPYMES
Del Plan de Compras**

Tipo de Empresa	Monto Presup. Ejecutado de Compras Destinado a MIPYMEs	Porcentaje Presup. Ejecutado de Compras destinado a MIPYMEs	Presup. Institucional Ejecutado	Porcentaje Presup. Institucional Ejecutado dedicado a MIPYMEs	Porcentaje Presup. Institucional Ejecutado destinado a compras
No Clasificada	RD\$ 12,725,796.23				
Gran Empresa	RD\$ 15,756,330.19				
Mediana Empresa	RD\$ 5,646,815.00				
Micro Empresa	RD\$ 11,501,808.63				
Peq. Empresa	RD\$ 3,969,706.00				
Grand Total	RD\$ 49,600,456.05	101%	RD\$ 340,822,782.35	15%	14%

Fuente: Información extraída de informe de Plan de Compras y Contrataciones / **Departamento Planificación y Desarrollo / Depto. Administrativo y Financiero.**

Tabla 17: Resumen Ejecución Plan de Compras

Presupuesto PACC aprobado	RD\$48,922,799.47	100%
Monto Ejecutado hasta 28 de Noviembre 2014	RD\$49,600,456.05	101%
Monto Proyectado a 31 de Diciembre 2014	RD\$52,000,000.00	106.29%

Fuente: Información extraída de informe de Plan de Compras y Contrataciones / **Departamento Planificación y Desarrollo / Depto. Administrativo y Financiero.**



VII. Transparencia, Acceso a la Información.

Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI

La Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), tiene como responsabilidad dar a conocer a todos los usuarios las informaciones referentes a las actividades y operaciones que realiza la institución. Estas informaciones pueden ser solicitadas por distintas vías (presencial, electrónica y telefónica) las cuales son recibidas y respondidas dentro del plazo que establece la ley No.200-04.

El propósito principal de la OAI es atender las solicitudes de informaciones que formulen los usuarios e instituciones a la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), así como responder de manera efectiva dentro de los plazos que establece la ley No. 200-04.

Con la finalidad de seguir con el fortalecimiento institucional, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), finalizó el proceso de estandarización de la sección de transparencia de nuestra página web, adecuada conforme a las políticas de Transparencia Gubernamental, aprobadas mediante la Resolución No.1/2013.



Para mejorar nuestros servicios hemos logrado crear las políticas estandarizadas de la OAI, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Marco legal de la OAI,
- Misión y visión.
- Estructura orgánica.
- Políticas y procedimientos.
- Formulario de solicitudes de Información.
- Índice de Documentos disponibles para la entrega.
- Estadísticas de la Gestión de la OAI.

Tabla 18: Resumen de las solicitudes atendidas por la Oficina de Acceso a la Información durante el año 2014

Cantidad de solicitudes recibidas a la Oficina de Acceso a la Información - DIGEPRES	40
Cantidad de solicitudes atendidas	40
Porcentaje de cumplimiento	100%

Fuente: Información extraída del Informe de Gestión enviado por la OAI. Corte al 28 de noviembre. Ver dicho informe en los anexos de la presente Memoria Anual.



Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto durante el período.

Con miras a dar cumplimiento al fortalecimiento para todas las Oficinas de Acceso a la Información Pública, se han presentado las siguientes iniciativas a lo largo del período en cuestión:

- Decreto No. 486-12, que crea la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, como Órgano Rector de Acceso a la Información Pública, la cual tiene la responsabilidad de llevar un registro de las Oficinas de Acceso a la Información Pública (OAI), así como vigilar la implementación y funcionamiento de las mismas, conforme a la Ley 200-04 y su reglamento de aplicación.
- Resolución No. 1/13 que establece las políticas de Estandarización de Portales de Transparencia Gubernamental.
- Resolución 1/2012 conformación de las Comisiones de Ética Pública.
- Resolución 2/2012 sobre Registro y Ordenamiento de las Oficinas de Acceso a la Información Pública, de fecha 07 de diciembre del 2012, Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.
- Resolución No. 2/2013 Informe Financiero Anual para Funcionarios.
- Resolución No. 3/2013 sobre Implementación de la Matriz de Responsabilidad Informacional, de fecha 07 de diciembre del 2012, de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.



Informe de Proyectos e iniciativas para la participación ciudadana

1. Gestión y Manejo del Sistema de Recepción y Canalización de Denuncias,

Quejas Reclamaciones y Sugerencias del 3-1-1:

El objetivo de esta plataforma es.

- Facilitar que el ciudadano pueda realizar una denuncia, queja o reclamación marcando el 3-1-1 o accediendo directamente al portal www.311.gob.do, así como recibir y canalizar todos los casos enviados por los ciudadanos.
- Promover la creación de una cultura de calidad, eficiencia y transparencia, tanto en la gestión de las instituciones, como en la de los servidores públicos, acercando aún más al ciudadano con el Gobierno Dominicano.



VIII. Logros Gestión Administración Pública (SISMAP)

Como respuesta al cumplimiento de los nueve (9) criterios establecidos por el SISMAP:

1. “Planificación de RRHH”
2. “Gestión del Empleo”
3. “Gestión del Rendimiento”
4. “Gestión de la Compensación”
5. “Gestión del Desarrollo”
6. “Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales”
7. “Organización de la función de RRHH”
8. “Organización del Trabajo”
9. “Gestión de la Calidad”

Enunciamos las principales acciones realizadas por el Departamento de Recursos Humanos y el de Planificación y Desarrollo.

Departamento de Recursos Humanos

El objetivo estratégico del Departamento de Recursos Humanos es promover el desarrollo y la integración del capital humano de la DIGEPRES para apoyar al logro de una gestión eficiente y transparente. Para esto en Recursos Humanos:

- Planeamos, organizamos, desarrollamos y coordinamos, así como también fungimos como control técnico, promoviendo el desempeño eficiente del personal.
- Fomentamos una cultura de trabajo caracterizada por: la participación en la toma de decisiones, una comunicación horizontal y vertical, proactividad, integración de funciones, responsabilidad colectiva, solidaridad

y Ética para mantener la direccionalidad en el logro de las metas institucionales y la objetividad de las disposiciones en la institución.

- Apoyamos como socios estratégicos a la alta Dirección y contamos con un personal que proporciona servicios e información con la finalidad de satisfacer las necesidades y requerimientos de nuestros empleados.

Tomando en consideración las funciones explicadas anteriormente, estas fueron las actividades más importantes realizadas durante el año 2014:

1. Implementación Nueva Estructura de Gestión Humana.

Con el propósito de que las funciones sean llevadas a cabo con eficiencia, las siguientes iniciativas fueron implementadas:

- Desarrollo de la responsabilidad de conducir los sistemas de administración de personal, reclutamiento, selección, evaluación, capacitación, bienestar y desarrollo integral de los servidores públicos al servicio de la DIGEPRES.
- Desarrollo de Políticas y Procedimientos del área de Gestión Humana.
- Diseño de la Nueva Estructura:





- Dotación a la DIGEPRES de personal calificado y actualizado en conocimientos, con oportunidades para el desarrollo de sus habilidades, la disponibilidad de nuevos métodos de evaluación de su desempeño, que ayuden a definir los criterios para ascensos y promociones al personal competente, de acuerdo a las posibilidades presupuestales.

2. Definición de Nuevo sistema de Reclutamiento, Selección y Gestión por Competencias.

Fue diseñado un modelo de gestión humana basado en competencias, para fomentar la creación de nuevas capacidades que contribuyan al desarrollo integral del capital humano de la DIGEPRES. Así como, la identificación de los candidatos más idóneos con las capacidades requeridas para ocupar los puestos de trabajo. Lo que permite así mismo obtener un mayor porcentaje de ajuste (entre persona y puesto) y por tanto, mayor probabilidad de resultados positivos que contribuyan a la permanencia en la Institución.

Otros aspectos importantes en el sistema son:

- Medición y evaluación psicotécnica a todos los empleados de los grupos ocupacionales: Directivos, Profesionales y Técnicos de la DIGEPRES. Estas nuevas herramientas fueron utilizadas tanto en el proceso de selección de personal, como para medir las capacidades (competencias) de la fuerza laboral actual.



- Desarrollo del Diccionario de Competencias como base de la integración del modelo de competencias a los subsistemas de la gestión humana. Se definieron 5 competencias transversales según la Visión y Misión institucional:
 - Pensamiento Analítico
 - Orientación al Logro
 - Flexibilidad
 - Liderazgo
 - Planificación
 - y Organización
- Adaptabilidad

3. Manual de Descripciones de Puestos y Valoración de Cargos.

- Manual de Descripción de Cargos actualizado: Ochenta y cinco (85) descripciones de cargos actualizadas de cada puesto de trabajo, adaptadas a las necesidades y oportunidades detectadas.
- Ajuste entre el perfil requerido para cada puesto y las funciones a desempeñar, de acuerdo a los procesos definidos para cada área.
- Diseño e implantación de una metodología de gestión de la remuneración del personal basada en las mejores prácticas, a fin de contribuir con el fortalecimiento del clima organizacional y del desempeño institucional.
- Valuación de los 85 puestos de la institución.
- Levantamiento de todos los componentes de la remuneración, definición y análisis de las estructuras de pago.



- Nuevo Tabulador Interno para normar los ajustes salariales para los cargos recientemente promovidos y de nuevo ingreso.

4. Evaluación del Desempeño.

Fue diseñado un nuevo modelo de evaluación del desempeño que permitirá la transición de una evaluación definida por factores a una por competencias. El sistema tiene los siguientes componentes:

- Logro de Metas (LM)
- Capacidad para ejecutar el trabajo o competencias (CET)
- Cumplimiento del régimen ético y disciplinario (RED)

5. Formación, capacitación y desarrollo:

En el 2014 se han impartido veinte (20) acciones de capacitación, haciendo un total de tres mil seiscientos noventa y ocho (3,698) horas de capacitación para un aproximado de trescientos noventa y cuatro (394) participantes.

Dentro de las más destacadas se cuentan:

- Diplomado internacional “**Programación Macroeconómica y Política Fiscal, Administración Financiera y Presupuesto**” a los empleados de la DIGEPRES.
- XXXVIII Curso Interamericano Intensivo de Capacitación sobre Administración Financiera y Control del Sector Público Nacional.
- Taller Programación Macroeconómica y Política Fiscal, Administración Financiera y Presupuesto Público.
- Congreso Nacional sobre “Gestión Pública Riesgo y Control”.



- Curso Finanzas para Macroeconomistas" del Fondo Monetario Internacional (FMI).
- Economía de la Salud en el Contexto del Avance Hacia la Cobertura Universal.
- Seminar on Economic System Reform for Latin American, Caribbean and South Pacific Area Countries.
- Taller Indicadores de Productos, Resultados e Impactos.
- Curso - Taller Metodología para la Revisión de la Estructura Programática.
- Taller Manual de Clasificadores 215.
- Diplomado Gestión del Talento Humano por Competencias.
- XI Diplomado de Sueldos y Beneficios.
- Seminario Ética pública.

6. Cumplimiento en el marco Legal – Función Pública.

- **Ingreso a Carrera, Promoción y Nombramientos:**
 - Promoción de once (11) empleados a cargos de supervisión y liderazgo por implementación de nueva estructura.
 - Cambio de nombramiento por el poder ejecutivo a (23) empleados, tanto en el cumplimiento de período probatorio como promoción.

7. Publicación mensual (Enero – Noviembre) de la nómina general de la

DIGEPRES.

Con la finalidad de cumplir con lo requerido en la Ley General No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y el Decreto No. 130-05 que aprueba el



Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, incluye todo el personal nombrado y contratado, posición, sueldo y retenciones.

8. Participación en la auditoria de la cámara de cuentas 2014.

9. Jubilaciones, Pensiones y Retiros:

- En proceso y trámite de pensión de diez (10) empleados.
- Cinco (5) empleados pensionados satisfactoriamente.

10. Actividades de Integración, Desarrollo del Clima Laboral y Crecimiento Humano.

- **Desarrollo del 2do Programa de Verano para hijos de empleados DIGEPRES**, con la participación de 10 veranitos (hijos empleados), por un periodo de 4 semanas, comprendido desde el 7 de Julio al 01 de Agosto 2014.

- Objetivos específicos del programa:
 - Orientar a los jóvenes sobre los principales procesos de la institución.
 - Fomentar la educación tributaria.
 - Buscar que los hijos de nuestros empleados se identifiquen con la labor realizada por sus padres.
 - Fomentar las relaciones interpersonales con otros hijos de empleados.
 - Adquirir experiencia laboral durante las vacaciones.

- **Celebración Mes Aniversario (Julio):** Promoción de la nueva filosofía institucional: misión, visión y valores. Reconocimiento de la trayectoria institucional, los logros de la gestión y fomento de la identificación con la DIGEPRES.
- **Día de las Madres:** Celebración y reconocimiento a ciento treinta y siete (137) Madres de la institución.
- **Día de los Padres:** Celebración y reconocimiento a ciento veinte y nueve (129) Padres de la institución.
- **Conmemoración Mes de la Familia:** con el fin de fomentar la formación integral de las familias de la DIGEPRES para que éstas sean promotoras del desarrollo integral de todos sus miembros.
- **Conmemoración Día Contra la Violencia de Género:** actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto al problema de la violencia contra la mujer.
- **Mes de la Lucha contra el Cáncer (Octubre):** con el objetivo de sensibilizar a los empleados sobre la importancia que tiene la detección temprana de la enfermedad.

11. Proyección para el mes de diciembre 2014 – Cierre de año:

- Aplicación de la Evaluación del Desempeño para todo el personal de la institución vigente, correspondiente al año 2013-2014 en los componentes de:
 - Capacidad para ejecutar el trabajo o competencias (CET)
 - Cumplimiento del régimen ético y disciplinario (RED).



Dirección General de Presupuesto

Memoria Anual 2014



- Diseño del plan de desarrollo de las competencias gerenciales para los niveles de supervisión de la DIGEPRES 2015-2016, a fin de apoyar la gestión eficiente de los equipos de trabajo y de sus áreas.
- Diseño e implementación de indicadores de gestión de Recursos Humanos.
- Plan de trabajo para sistematizar el cumplimiento de la estrategia de Integridad Gubernamental, conforme establece el Decreto 486-12, que instruye a las Comisiones de Ética Pública a formular planes operativos anuales.
- Plan de trabajo y programas de apoyo a la seguridad laboral y a la salud ocupacional de los empleados.

Departamento de Planificación y Desarrollo

División de Desarrollo Institucional.

1. Diseño y documentación procesos y procedimientos Sustantivos y Transversales:

En el transcurso del año 2014 la División de Desarrollo Institucional ejecutó una serie de proyectos que van en pos de la gestión por procesos, representando así un significativo avance en la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad.

Para llevar a cabo estos proyectos el trabajo se realizó enfocado en las mejores prácticas de gestión del cambio, y en el alto nivel de colaboración de las áreas que conforma la institución, para lograr los resultados mostrados en la tabla siguiente.

Tabla 19: Porcentaje de avance en el diseño de procesos y manuales

Documentación/Proyecto	28 de Nov. 2014	Proyección Dic. 2014
Implementación de la Nueva Estructura Organizativa aprobada en Enero 2014.	84.62%	0% de avance (se mantiene la proyección a Noviembre)
Manual de Organización y Funciones validado	90%	100%
Documentación de Procesos Áreas Sustantivas:		
Procedimientos rediseñados y aprobados	12.05%	25.30%
Procedimientos en rediseño y validación	13.25%	0% de avance (se mantiene la proyección a Noviembre)
Procedimientos por documentar	7.23%	7.23%
Procedimientos documentados para ser rediseñados	67.47%	67.47%
Documentación de Procesos Áreas Transversales:		
Políticas aprobadas	11.76%	88.24%
Políticas en proceso de aprobación	76.48%	0% de avance (se mantiene la proyección a Noviembre)
Políticas por documentar	11.76%	9.28%
Procedimientos aprobados	33.33%	92.06%
Procedimientos en rediseño y validación	58.73%	0% de avance (se mantiene la proyección a Noviembre)



Dirección General de Presupuesto

Memoria Anual 2014



Procedimientos no documentados	7.94%	0% de avance (se mantiene la proyección a Noviembre)
--------------------------------	-------	--

Fuente: Información enviada por la División de Desarrollo Institucional. Estos datos son con fecha de corte al 28 de Noviembre y con proyección al cierre de Diciembre, 2014.

En las áreas sustantivas fueron identificados ochenta y tres (83) documentos, de los cuales se rediseñaron y aprobaron veinte y uno (21), representando un 25.30% del total.

Mientras que para las áreas transversales se identificaron noventa y siete (97) documentos, de los cuales se rediseñaron y aprobaron ochenta y ocho (88), representando un 90.72 % del total.

2. Elaboración del Plan Anual de Compras y Contrataciones.

Se elaboró el Plan Anual de Compras y Contrataciones 2014 cumpliendo con los requerimientos de tiempo y publicación de la Dirección de Compras y Contrataciones. Herramienta básica que vincula el uso de los recursos del presupuesto de DIGEPRES con el Plan Estratégico Institucional.

3. Pruebas al Sistema de Correspondencia.

El objetivo general del Sistema de Correspondencia es automatizar el trámite de las correspondencias internas y externas recibidas, y generadas en DIGEPRES. Se ha completado la fase de desarrollo y pruebas y se proyecta para diciembre 2014 trabajar en la reportería del sistema y la documentación, para hacer lanzamiento oficial y puesta en producción en enero 2015.

Los objetivos específicos del sistema son los siguientes:

- Agilizar el tiempo de recepción y respuesta de las solicitudes y comunicaciones recibidas internamente.



- Clasificar y estandarizar las comunicaciones entrantes según su naturaleza
- Digitalizar las comunicaciones recibidas y habilitar su consulta en todo momento.
- Trazar el recorrido de la correspondencia entrante y saliente.
- Evitar el traspapelo de las comunicaciones entrantes.
- Medir los niveles de eficiencia del proceso de trámite.
- Mejorar la imagen y el servicio institucional.

4. Elaboración de requerimientos funcionales del Sistema de Colaboración Interna.

División de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos.

1. Diseño e implementación del Sistema de Monitoreo y Seguimiento a los Planes, Programas y Proyectos de la Institución a través de Balanced Scorecard.

En apoyo a los esfuerzos de fortalecimiento a la gestión institucional y al cumplimiento de las metas y objetivos, se desarrolló el proyecto de implementación de Balanced Scorecard o Cuadro de Mando Integral, que es una herramienta de control de gestión, cuya función primordial es ampliar el nivel de detalle del Plan Operativo Anual (POA) para medir el desempeño por área, durante un período trimestral. Esta herramienta permite realizar una comparación de lo programado y lo completado en base a indicadores de gestión, con el objetivo de analizar el grado



de cumplimiento en los planes, programas y productos que son definidos durante el ejercicio de planificación institucional.

Estos resultados son considerados para uno de los tres (3) criterios del nuevo Modelo de Evaluación del Desempeño como es el logro sobre metas (LM).

Hasta el momento el 70% (9 de las 13 áreas organizacionales de la DIGEPRES) están utilizando este método de gestión para monitorear el cumplimiento de los productos o proyectos asignados. Para el primer trimestre del año 2015, todas las áreas de la institución administrarán sus capacidades y serán monitoreadas a través de esta herramienta de control de gestión.

2. Elaboración del Plan Operativo 2014.

3. Elaboración de los informes de monitoreo del Plan Operativo Anual (trimestrales) para remitirlos al Ministerio de Hacienda.

4. Inicio del proyecto de definición de indicadores de gestión para las áreas transversales de la DIGEPRES.

Este proyecto inició con el departamento de Recursos Humanos y con Planificación y Desarrollo.

El objetivo es poder medir cada día de mejor forma nuestra gestión institucional.

5. Elaboración de procedimientos de Planificación Institucional.

Esta iniciativa trae como objetivo principal estandarizar y eficientizar los procesos de planificación, medición de la gestión y rendición de cuentas del quehacer institucional.



Los procedimientos elaborados son los siguientes:

- Formulación del Plan Operativo Anual.
- Monitoreo y Evaluación del Plan Operativo.
- Administración de Balanced Scorecard.

Coordinación de Proyectos

» **Oficina de Gestión de Proyectos**

Como parte de las iniciativas implementadas por el departamento de Planificación y Desarrollo, se encuentra el seguimiento continuo de los proyectos en DIGEPRES, en esta primera etapa se contempla el seguimiento y monitoreo de los proyectos de mayor prioridad en la institución.

Dentro de los más importantes en el 2014 cabe destacar:

- **Elaboración del Modelo Conceptual del Nuevo Sistema Presupuestario Dominicano**
- **Elaboración de los Modelos Funcionales del Nuevo Sistema Presupuestario Dominicano**
- **Mejora del Sistema de Gobiernos Locales**
- **Seguimiento y Control Proyecto Banco Mundial-Unión Europea (BM – UE)**
- **Actividades de Reforma de los convenios con el PNUD.**
- **Formulación Presupuesto 2015 – Empresas Públicas.**



IX. Otros logros Institucionales DIGEPRES

- 1) Dirección de Servicios.**
- 2) Dirección de Gobiernos Locales.**
- 3) Dirección de Empresas Públicas, Seguridad Social y ASFL.**
- 4) Dirección de Evaluación y Calidad de Gasto Público.**
- 5) Dirección de Estudios Económicos e Integración Presupuestaria.**
- 6) Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones.**
- 7) División de Comunicaciones.**
- 8) División de Servicios Generales.**

DESARROLLO:

1) Direcciones de Servicios.

DIRECCIONES DE SERVICIOS GUBERNAMENTALES, SOCIALES Y ECONÓMICOS

Atendiendo a lo que establece la Ley Orgánica de Presupuesto No. 423-06, del 17 de noviembre del año 2006 y su reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto No. 492-07 del 30 de Agosto del año 2007, esta Dirección General de Presupuesto tiene entre sus funciones principales, desarrollar la instrumentación de la formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado.



Dirección General de Presupuesto

Memoria Anual 2014



Para un mejor desenvolvimiento de estas funciones, la Dirección General de Presupuesto implementó en este año una reforma institucional donde se crearon tres direcciones sustantivas, los cuales son:

1. Dirección de Servicios Gubernamentales
2. Dirección de Servicios Sociales.
3. Dirección de Servicios Económicos.

Cada dirección cumple con funciones comunes al ciclo presupuestal, pero relativas a cada uno de su ámbito particular, realizando en este año 2014 las actividades descritas a continuación:

Tabla 20: Estadísticas por actividad de las Direcciones de Servicios (Servicios Económicos, Servicios Sociales y Servicios Gubernamentales)

Actividad	Cantidad
Revisión y análisis de programación de cuotas de compromiso	732
Análisis, revisión y aprobación de reprogramación de cuotas asignadas	5,857
Análisis, revisión y aprobación de modificaciones presupuestarias.	5,445
Aprobaciones de disminuciones de preventivo.	2,228
Devoluciones de Preventivo.	4,839
Aperturas de Anticipos Financieros.	340

Fuente: Información enviada por la División de Servicios.
Estos datos son con fecha de corte al 28 de Noviembre.



Otros logros importantes:

- Se realizaron los análisis correspondientes a la programación anual de treinta y uno (31) capítulos y doscientas trece (213) unidades ejecutoras del gobierno central y organismos especiales.
- Se identificaron los gastos recurrentes de las instituciones de Gobierno Central.
- Elaboración del proyecto de modificación al Presupuesto General del Estado (Reformulado) del año 2014.
- Elaboración en conjunto con otros departamentos del Proyecto de Presupuesto General del Estado del año 2015.
- Asistencia técnica en materia presupuestaria a las instituciones del Gobierno Central y Organismos Especiales, tanto por la vía telefónica, como por correo electrónico y atención personalizada a cada institución o sus representantes.
- Revisión y prueba de los módulos de formulación de presupuesto, lote de modificaciones presupuestarias para la formulación 2015 y reformulación del presupuesto 2014, en el SIGEF.
- Participación en la elaboración y desarrollo del Reglamento de Modificación Presupuestaria.
- Se efectuaron cuatro (4) versiones de proyecciones de gastos para el cierre del ejercicio presupuestario de este año.
- Se realizaron cinco (5) versiones de proyecciones para la definición de los topes de gastos para el presupuesto del año 2015.

- El personal que compone esta Dirección participó en diez (10) cursos y talleres de capacitación durante el año, los cuales fueron impartidos en el CAPGEFI y otras instituciones afines.
- Elaboración, revisión y seguimiento al POA 2014, correspondiente a cada Dirección de tres (3) trimestres.
- Incorporación y capacitación de treinta y siete (37) Instituciones Desconcentradas al Sistema Presupuestario como Unidades Ejecutoras para el año 2015.

2) Dirección de Gobiernos Locales.

La Dirección de Presupuesto de Gobiernos Locales, ha desarrollado un programa de acción orientado básicamente a la agregación de los datos de los Gobiernos Locales dentro del Presupuesto Consolidado del Sector Público Dominicano.

En ese sentido se han desarrollado las siguientes acciones:

- Se readecuaron los formularios contenidos en el Manual de Formulación Presupuestaria para los Gobiernos Locales (con miras a la formulación 2015).
- Formación de cuarenta (40) facilitadores interinstitucionales de la Liga Municipal Dominicana, Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM), Cámara de Cuentas de la República Dominicana, para la jornada de capacitación (octubre-noviembre 2014) a las Municipalidades



sobre el Nuevo Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público.

- Elaboración de carpeta docente para la capacitación a las municipalidades sobre el nuevo Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público.
- Coordinación de la logística de las veinte y cinco (25) jornadas de capacitación a nivel nacional.
- Participación de los técnicos de las áreas sustantivas como docentes y facilitadores en las jornadas de capacitación a nivel nacional.
- Elaboración de un Instructivo del Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público Dominicano con exclusividad para el Sector Municipal con la asesoría de un consultor internacional.
- Fueron realizadas jornadas de visitas para seguimiento y orientación a los Ayuntamientos con mayor representación presupuestaria, a los fines de obtener la consolidación de los datos del presupuesto correspondiente al 50% de la transferencia que otorga el Gobierno Central a los Gobiernos Locales mediante Ley 166-03.
- Elaboración de requerimientos al área informática sobre mejoras a realizar al sistema de captura interno que esta DIGEPRES desarrolló para la obtención de información presupuestaria desde los Gobiernos Locales.
- Pruebas y seguimientos a las funcionalidades del sistema interno
- Actualización de encuestas para la detección de capacidades informáticas del sector Gobiernos Locales.



Acciones rutinarias de esta Dirección:

- Asistencia a los encargados de presupuesto de las trescientas ochenta y siete (387) Entidades Municipales en el registro de los presupuestos 2014 -2015.
- Instrumentación de pago mensual de la Transferencia Ordinaria a los Gobiernos Locales que otorga el Gobierno Central a través del Ministerio de Interior y Policía.
- Informe de techos presupuestarios para 2015.
- Participación en la definición del Plan Operativo del Área de Ayuntamientos bajo la metodología Balanced Scorecard definida por el área de Planificación Institucional.
- Participación en la actualización de indicadores PEFA en coordinación con la Dirección de Evaluación del Gasto Público.

Acciones eventuales.

- Participación en la elaboración, revisión y socializaciones del nuevo Modelo Conceptual TO BE del Sistema Presupuestario Dominicano y su aplicación en el sector Gobiernos Locales.

Tabla 21: Estatus de remisión de Formulación y Ejecución Presupuestaria para los Ayuntamientos.

Total de Ayuntamientos		387
2013	% Formulación Ingreso	95%
	% Formulación Gasto	95%
	% Ejecución Ingreso	18%
	% Ejecución Gasto	13%
2014	% Formulación Ingreso	94%
	% Formulación Gasto	94%
	% Ejecución Ingreso	15%
	% Ejecución Gasto	12%

Fuente: Información enviada por la Dirección de Gobiernos Locales. Estos datos son con fecha de corte al 30 de Noviembre, 2014.

3) Dirección de Empresas Públicas, Seguridad Social y ASFL.

Empresas Públicas no Financieras e Instituciones Públicas Financieras:

1. Elaboración de Libro de Ejecución Presupuestaria de las Empresas Públicas no Financieras e Instituciones Públicas Financieras.

Consiste en elaborar el informe anual sobre la ejecución presupuestaria de los ingresos percibidos y los gastos devengados de las Empresas Públicas no Financieras y las Instituciones Públicas Financieras correspondientes al 2013.

El mismo surge como resultado de los registros de las Ejecuciones Presupuestarias realizadas por los analistas a través de los pagos de percepción.



2. Formulación Presupuestaria 2015 Empresas Públicas.

La Dirección de Empresas Públicas, para dar cumplimiento a la formulación del Presupuesto 2015, ha realizado diversas actividades entre las que se encuentran:

- Participación conjuntamente con la Dirección de Normas y Calidad del Gasto de los Lineamientos
- Realización del Plan de capacitación de las mejoras al aplicativo de formulación para el personal interno y externo
- Revisión y registro en el SIGEF de las estructuras programáticas de las empresas públicas.
- Validación de la matriz del presupuesto físico elaborada por la Dirección de Normas y Calidad del Gasto para el registro del presupuesto físico de las instituciones.
- Asistencia técnica a las instituciones en el llenado de la matriz para el presupuesto físico 2015
- Asistencia a las instituciones en el registro de sus presupuestos 2015 a través de la mesa de ayuda conformada en esta DIGEPRES.
- Validación de las Estructuras Programáticas de los proyectos de inversión y remisión a la Dirección de Inversión Pública para su posterior carga por interface.
- Elaboración conjunta con el Consultor Internacional José Piñeiro del Borrador de Decreto a utilizar para el envío de la aprobación de los presupuestos al Poder Ejecutivo.



3. Registro de las Ejecuciones Presupuestarias de las Empresas Públicas Financieras, Instituciones Descentralizadas e Instituciones de la Seguridad Social

Debido a que actualmente no se cuenta con un sistema de captura en que se puedan cargar las informaciones correspondientes a las ejecuciones de las Empresas Públicas y de la Seguridad Social, esta Dirección registró mensualmente las ejecuciones presupuestarias de estas entidades, auxiliándose de una hoja electrónica en Excel. Al finalizar el año se hará el registro mediante un aplicativo desarrollado emulado del SIGEF, que facilitará a través del pago de percepción el registro de los ingresos percibidos y gastos devengados de cada una de las instituciones.

4. Revisión, validación y remisión de observaciones sobre el Nuevo Sistema Presupuestario para las Empresas Públicas

La Dirección de Empresas ha participado en diversos talleres creado para la validación del Modelo Conceptual del Nuevo Sistema Presupuestario. Luego del último taller realizado los días 10 y 11 de octubre, el Equipo de Reforma remitió para el 12 de noviembre del presente año la propuesta con las inclusiones de las observaciones realizadas para este ámbito en el evento antes mencionado.

Elaboración del Reglamento de Aplicación para las Empresas Públicas

El 25 de Noviembre el consultor internacional contratado, remitió un borrador del reglamento, para revisión de la Dirección de Empresas Públicas. De la revisión se elaboró un informe sobre las recomendaciones y/o mejoras a contemplar en el anteproyecto de Reglamento. Se está en espera del comentario del consultor internacional de las recomendaciones sugeridas por esta Dirección.



5. Revisión del Borrador del Manual para la Formulación de los Proyectos de Presupuesto de Empresas.

Este documento elaborado por el Consultor Ricardo Gutiérrez, para ser aplicado en la formulación 2015, fue enviado en mayo 2014 para su validación. Fue revisado y comparado con manuales de formulación de otros países. En este proceso, fue asignado otro consultor internacional, el Sr. José Piñeiro, para terminar la elaboración de dicho manual.

El 25 de julio del presente año, se remitió la propuesta realizada por esta Dirección de Empresas Públicas sobre el instructivo para la formulación, que permitiera agrupar los formatos mínimos necesarios para identificar los resultados operáticos, económicos y financieros que programaría las empresas en su presupuesto 2015 al consultor.

6. Levantamiento de Informaciones mediante cuestionario de Macro-análisis.

La Dirección de Empresas Públicas en coordinación con el Consultor Internacional Ricardo Gutiérrez elaboró un cuestionario de preguntas, denominado Macro-análisis Contable y Presupuestario de las Empresas Públicas. Este cuestionario fue completado a través de visitas hechas a las diferentes instituciones catalogadas como Empresas Públicas no Financieras. El mismo, tuvo la finalidad de que el personal de la Dirección de Empresas Públicas, conociera la capacidad o nivel al que se encontraban estas empresas en el área administrativa – financiera y así poder determinar la magnitud en la aplicación de la transformación interna requerida en la Dirección de Empresas Públicas, para dar soporte a estas entidades.



7. Elaboración de casos prácticos contables para las Empresas Públicas y Hoja de Coherencia.

Se elaboraron casos prácticos contables en colaboración con el Consultor internacional Ricardo Gutiérrez, que permitieran al personal de Empresas Públicas prever hacia donde se dirigen las empresas, mediante análisis de informaciones económico-financieras. Esto facilita construir una matriz con los principales estados financieros de las empresas, denominada “Hoja de Coherencia”. Mediante esta matriz se podía identificar cuáles eran los insumos requeridos para poder elaborar la cuenta ahorro- inversión – financiamiento.

8. Elaboración de Maqueta para el registro de las Ejecuciones Presupuestarias de las Empresas Públicas no Financieras e Instituciones Públicas Financieras.

En la actualidad, la Dirección de Empresas Públicas no cuenta con un sistema que permita capturar las ejecuciones presupuestarias realizadas por los diferentes organismos, se ha estructurado una matriz o maqueta con las cuentas presupuestarias establecidas en el nuevo Clasificador Presupuestario para el Sector Público, que permite a cada analista registrar las ejecuciones presupuestarias de las instituciones asignadas.

9. Participación en la elaboración de los lineamientos para la Formulación Presupuestaria 2015.

Conjuntamente con la Dirección de Norma y Calidad del Gasto se elaboraron los lineamientos a utilizar en la Formulación Presupuestaria de las Empresas Públicas no Financieras e Instituciones Públicas Financieras.



10. Capacitación al personal interno y externo del Nuevo Aplicativo para la Formulación 2015.

Se convocó a las Instituciones relacionadas al ámbito de Empresas Públicas a participar de la capacitación para presentarles las mejoras realizadas al aplicativo de formulación relacionada al registro de las informaciones físico – financieras.

11. Otras actividades realizadas por la Dirección de Empresas Públicas.

1. Envío al Banco Central de las ejecuciones de los Gastos de Representación, viáticos y transferencias para los organismos internacionales ejecutados por las distintas instituciones que conforman las empresas públicas.
2. Participación del Personal Técnico de Empresas Públicas en el Diplomado en Programación Macroeconómica, Política Fiscal, Administración Financiera y Presupuesto Público.
3. Remisión al Depto. de Estudios Económicos datos a utilizar en el informe para el Public Expenditure Management and Financial Accountability.
4. Informe analítico de la Cuenta Ahorro – inversión – financiamiento de las ejecuciones 2012-2014.
5. Rediseño del Procedimiento de Registro de las Ejecuciones Presupuestarias de las Empresas Públicas.
6. Recopilación y entrega de informaciones para la elaboración del Informe de la situación de las Empresas Públicas a presentar a la Dirección General.



Instituciones Públicas de la Seguridad Social y las ASFL:

- 1. Distribución Administrativa de los Presupuestos 2014 de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas e Instituciones Públicas de la Seguridad Social.**
- 2. Programación y Reprogramación de la Cuota de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas y de la Seguridad Social (trimestralmente).**

Trimestralmente la Dirección de Seguridad Social realizó informes del monto de transferencia programado a través de su institución de adscripción la programación de cuota.

Las instituciones registraron su programación de cuota la cual incluye los recursos de captación directa y los asignados por el Tesoro Nacional. Para proceder con la aprobación de la misma, los analistas verificaron que los recursos de captación directa estén disponibles en la Cuenta Única del Tesoro y que la cuota no consumida en el trimestre anterior se esté programando en el siguiente.

Antes del proceso de reforma de organización interna de la DIGEPRES, el Departamento de Seguridad Social, programó la cuota correspondiente a los dos primeros trimestres de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas. La programación de las cuotas de los siguientes trimestres pasó bajo responsabilidad de las Direcciones de Servicios correspondientes.



3. Seguimiento y Monitoreo de las Ejecuciones Presupuestarias (diariamente), a fin de ofrecer asistencia oportuna a las Instituciones, según sus requerimientos.

4. Formulación Presupuestaria 2015.

Cumpliendo con lo establecido en la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No.423-06, el Departamento de Instituciones de Seguridad Social, ha elaborado el Proyecto de Presupuesto 2015 conforme a las normativas y lineamientos establecidas por esta DIGEPRES.

Dentro de las actividades realizadas están las siguientes:

- Actualización y creación de estructuras programáticas.
- Comunicación de los lineamientos establecidos para la Formulación presupuestaria de las Instituciones de la Seguridad Social.
- Capacitación al personal externo e interno sobre los cambios realizados al módulo de formulación presupuestaria.
- Registro de los presupuestos de las instituciones que no registran sus anteproyectos de presupuesto, conforme lo establece el Artículo 31, Párrafo 2 de nuestra Ley 423-06.
- Asistencia a las instituciones en el registro de los presupuestos a través de la mesa de ayuda conformada en esta DIGEPRES.
- Validación de los anteproyectos de presupuesto registrados por las Instituciones.



5. Registro de las Ejecuciones Presupuestarias 2013 de las instituciones de Seguridad Social que no están en gestión.

Para aquellas instituciones de la Seguridad Social que actualmente no se encuentran en gestión, el Departamento de la Seguridad Social registró en el Sistema DESCENT mediante el formulario de Pago Percepción las ejecuciones acumuladas enviadas por las instituciones.

6. Asistencia Técnica personalizada Sobre la Integración de las Instituciones al SIGEF y Sistema de Cuenta Única.

7. Colaboración Interinstitucional.

En el mes de Julio, personal del Depto. de Seguridad Social ofreció soporte técnico en el Taller sobre la Formulación Presupuestaria 2015, realizado por el Instituto Dominicano de Seguridad para las Prestadoras de Servicios de Salud, (PSS) en el Hotel Barceló Santo Domingo.

También, participaron en coordinación con la Dirección de Gobiernos Locales en la capacitación sobre la Sensibilización de los Nuevos Clasificadores Presupuestarios para los Ayuntamientos de las Provincias La Vega y Cotuí.

8. Asistencia Técnica Personalizada a las Asociaciones sin Fines de Lucro, ASFL y actualización de los Registros.

Se proveyó asistencia a las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) en sus requerimientos de informaciones, consultas de RNC, inclusiones, desembolsos, etc., vía telefónica y a través de correo electrónico.



Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Inscripción de las Asociaciones Sin Fines de Lucro y sus respectivos Presupuestos.
- Registrar aquellas que eran de nueva inclusión.
- Reajuste de sus informaciones básicas, designaciones, RNC, etc.
- Llevar al día las informaciones referentes a los pagos realizados a las ASFL.
- Verificar las solicitudes de las ASFL y dar continuidad a los casos que lo ameritaron.

9. Celebración de las Elecciones del Centro Nacional de Fomento y Promoción de las ASFL.

La encargada de la Dirección de Seguridad Social, en representación de la DIGEPRES participó de las reuniones organizativas para las elecciones de los nuevos representantes de las Asociaciones sin Fines de Lucro ante el Centro Nacional de Fomento y Promoción de las ASFL. También, participó como Presidenta de la Mesa Electoral en los Comicios para elegir los actuales representantes, realizada en el mes de Agosto del presente año 2014.

10. Capacitación de nuestro personal.

Tres de nuestras técnicos se recibieron del Primer Diplomado en Programación Macroeconómica, Política Fiscal, Administración Financiera y Presupuesto Público, impartido por un equipo de Maestros de la Asociación Internacional de Presupuesto Público, ASIP y la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública, ASAP, en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, con la colaboración de la Unión Europea y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.



Dirección General de Presupuesto

Memoria Anual 2014



Actualmente tres (3) técnicos más han iniciado esta capacitación en su segunda versión.

Participación en el Congreso sobre el Marco Conceptual para la Reforma y Modernización del Sistema Presupuestario Dominicano, (TO BE), realizado en el Hotel Playa Nueva Romana.

Elaboración de la Carpeta Docente, impartido en el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal del Ministerio de Hacienda, CAPGEFI.



4) Dirección de Evaluación y Calidad del Gasto Público

La Dirección de Evaluación y Calidad de Gasto Público fue creada a finales del año 2013. Comenzó a operar formalmente al partir de este año 2014.

El objetivo de esta dirección es coordinar la elaboración e implementación de las normas, políticas, lineamientos y metodologías que coadyuven a definir las prioridades, racionalidad y calidad en la asignación y ejecución del gasto; asegurando la coherencia normativa y sistemática del proceso presupuestario. Así como también supervisar la articulación y congruencia del Presupuesto General del Estado y la programación presupuestaria con las prioridades de la Estrategia Nacional de Desarrollo, del Plan Plurianual del Sector Dirección General de Presupuesto, así como dirigir el proceso de evaluación físico-financiera y de desempeño de la ejecución del Presupuesto General del Estado.

Logros principales de la gestión del área durante el 2014.

La Dirección de Evaluación y Calidad de Gasto Público, tiene dos Departamentos bajo su dependencia:

Departamento de Normas, Metodologías y Calidad del Gasto:

El Objetivo General de esta Departamento es elaborar y actualizar las normas, metodologías, manuales y otras documentaciones necesarias para las etapas del ciclo presupuestario, así como velar por el cumplimiento de la misma con el fin de asegurar la calidad del gasto público en los organismos y entidades del Estado.



1. Elaboración y remisión a las instituciones del Sector Público de normas, procedimientos, metodologías, instructivos y formularios en cada una de las etapas del ciclo presupuestario (emitidos y publicados en nuestra página web), como son:

- Normas para la Programación y Reprogramación de cuotas de Compromiso Anual y Trimestral de la Ejecución de Presupuesto 2014.
- Normas y Procedimientos para Modificaciones Presupuestarias de las Instituciones Descentralizadas, Autónomas, y Entidades Públicas de la Seguridad Social, para el año 2014.
- Normas y Procedimientos para Modificaciones Presupuestarias de las Instituciones del Gobierno Central, para el año 2014.
- Norma para la operatividad Presupuestaria de las instituciones del Gobierno Central que reciben transferencias globales (Desconcentradas).
- Instructivo de seguimiento y evaluación de la ejecución física del presupuesto del 2014.
- Formulario de Registro y Creación de Programas, Productos y Metas Presupuestarias para la Formulación del Presupuesto 2015, para las Instituciones del Gobierno Central, Organismos Descentralizados y Autónomos no Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social.
- Instructivo del Formulario de Registro de Programas, Productos y Metas Presupuestarias.
- Elaboración y publicación del Calendario Presupuestario del 2015.

- Norma de la Comisión Interinstitucional de Mantenimiento de los Clasificadores Presupuestarios.
- Metodología para la creación, actualización y revisión de Estructuras Programáticas.
- Instructivo para la Formulación de la Producción Física 2015.
- Lineamientos para la formulación de los anteproyectos de presupuesto 2015 para las instituciones del Gobierno Central, Organismos Descentralizados y Autónomos no Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social.
- Lineamientos para la formulación de los anteproyectos de presupuesto 2015 de las empresas públicas financieras y no financieras.
- Formulario de Registro de Programas, Productos y Metas Presupuestarias de las Empresas Públicas para la Formulación del Presupuesto 2015

Otros Documentos elaborados por el área, en estatus pendiente de aprobación por las autoridades competentes:

- Propuesta de instrucción presidencial sobre la programación, ejecución y control de los compromisos públicos (Este documento fue presentado por el Director de Presupuesto a los Ministros de Hacienda y de la Presidencia).
- Procedimiento externo de revisión y mantenimiento de los Clasificadores Presupuestarios (validado por la Comisión Clasificadores Presupuestarios).
- Formulario de solicitud de revisión, actualización y mantenimiento de los clasificadores presupuestario (validado por la Comisión Clasificadores Presupuestarios).

- Formulario de validación de actualización y mantenimiento a los clasificadores presupuestarios. (validado por la Comisión Clasificadores Presupuestarios).
- Acta de Decisión de Solicitudes del Clasificador Presupuestario (validado por la Comisión Clasificadores Presupuestarios).
- Propuesta de los Lineamientos para la distribución Administrativa del Presupuesto 2015 del Gobierno Central, Instituciones Públicas no Financieras Descentralizadas y Autónomas y de la Seguridad Social.
- Propuesta de los Lineamientos para la Programación y Reprogramación de cuotas de Compromiso Anual y Trimestral de la Ejecución de Presupuesto para el 2015.
- Formulario en Excel de Programación de Metas físicas para el primer trimestre del Presupuesto 2015.
- Normas Presupuestarias Para las Entidades Municipales.

2. Implementación y actualización del Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público.

Aprobado a través de la Resolución No. 063-2014, por el Ministro de Hacienda en el mes de marzo.

Estos Clasificadores Presupuestarios están reestructurados sobre la base de los propósitos que deben cumplir cada uno de ellos, en las distintas fases del ciclo presupuestario de manera que permitan la consolidación de la información financiera del Sector Público.



Este manual es una versión mucho más amplia y homologada con los estándares Internacionales, fue impresa y suministrada a todas las Entidades Públicas.

Departamento de Evaluación del Gasto Público:

El Objetivo General del este departamento es realizar la evaluación físico-financiera del Presupuesto General del Estado para conocer el comportamiento en el uso de los recursos públicos, a fin de realizar recomendaciones orientadas a mejorar la calidad del gasto, la transparencia y rendición de cuentas.

A través de este departamento se han realizado durante el transcurso de este año 2014, reuniones internas con las áreas sustantivas para la presentación de las propuestas de normas, lineamientos y metodologías elaboradas para las diferentes fases del ciclo presupuestario. También la elaboración de los diseños de proyectos, sistemas informáticos, entrenamientos, capacitaciones internas y externas en relación a las implementaciones de metodologías, procedimientos instructivos, formularios para cada una de las etapas presupuestarias (puesto en ejecución y publicado en nuestra la página web, las circulares y comunicaciones de las convocatorias para las reuniones, herramientas utilizadas en las capacitaciones otorgadas a las Instituciones públicas), como son:

- 1. Visitas y Asistencia Técnica a los Ministerios de Salud, Educación, Trabajo y Agricultura para la elaboración de sus anteproyectos de Presupuesto Orientado a resultados de sus programas pilotos para el 2015.**

- 2. Diseño e implementación de una plataforma informática a través de la página web de esta DIGEPRES, para la programación física y el seguimiento y evaluación de la ejecución de las metas del Presupuesto físico del 2014. Herramienta para el control y seguimiento de la producción pública, vinculado a los Ejes, Objetivos Generales y Específicos de la Estrategia Nacional de Desarrollo, Indicadores, Programas y Productos Específicos de las diferentes instituciones y unidades ejecutoras.**
- 3. Se realizaron durante el transcurso del año varias Jornadas de Capacitación interna y externa para reforzar las capacidades de las áreas sustantivas de la DIGEPRES y a las Instituciones Públicas, sobre temas de: Metodología para la creación y actualización de las Estructuras Programáticas, Presupuesto por programas, Producción Pública, y de la plataformas tecnológicas para la formulación 2015 (SIGEF), programación física y seguimiento y evaluación 2014 (DIGEPRES).**
- 4. Asistencia Técnica a las instituciones Públicas para revisión de sus Estructuras Programáticas con el fin de adecuar los programas de cada una de las instituciones a las políticas, objetivos y a los productos institucionales. Además de reflejar el gasto donde realmente se ejecuta.**
- 5. Asistencia técnica las Instituciones del Gobierno Central que reciben transferencias globales (Desconcentradas), en la creación de sus estructuras programáticas de acuerdo a lo establecido en la Norma para la operatividad Presupuestaria de estas instituciones. Se espera su aplicación a partir del Presupuesto del 2015 y capacitación de todas las**



herramientas para la formulación de sus anteproyectos de presupuesto

Físico del 2015.

- 6. Asistencia técnica a la Dirección General de Aduanas con todas las Administraciones locales de esa entidad, a fin de validar los entregables de cada administración y consolidar la información de dichos entregables.**
- 7. Informes trimestrales de monitoreo y evaluación de las metas de los Programas de Instituciones pilotos: Ejecución Físico–Financiera Trimestre enero–marzo 2014. (publicado los informes de los trimestres 1, 2 y 3.**

A continuación los resultados finales obtenidos durante el proceso de la Formulación Presupuestaria 2015:

- 1. Elaboración del Presupuesto por Programa Orientado a Productos y/o Servicios del año 2015, de las Instituciones del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y Autónomos no Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social. Este contiene información sobre la Producción Pública (bienes y servicios).**
- 2. Asistencia técnica en la planificación operativa de las instituciones.**
- 3. Capacitación de las herramientas a utilizar en el proceso de Formulación de los Anteproyectos de Presupuesto para el año 2015.**
- 4. Mejoras en el Diseño de la plataforma informática para la formulación del Presupuesto físico del 2015. (SIGEF).**
- 5. Asistencia Técnica en materia de presupuesto físico dentro de las diferentes fases del ciclo Presupuestario a las instituciones del Gobierno**



Central, de las Descentralizadas y Autónomas no Financieros, de las Pùblicas de la Seguridad Social y Empresas Públicas Financieras y no Financieras. Atención personalizada a cada Institución Pública o sus representantes, con el objetivo de brindar un servicio de alta calidad en lo relacionado a sus necesidades y así obtener informaciones de mayor calidad.

6. Elaboración del Presupuesto Orientado a Resultados de Instituciones Pilotos para el año 2015. Incluye 4 instituciones pilotos:

- Ministerio de Salud Pública.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Agricultura.
- Ministerio de Trabajo.

7. Diseño del proyecto de creación de un sistema para la programación y evaluación de las metas físicas del Presupuesto Físico para 2015, que estará en producción para el Primer Trimestre del 2015. Con la finalidad de dar seguimiento de la producción pública presupuestada para el 2015 y estará vinculado a ejes, objetivos generales y específicos de la Estrategia Nacional de Desarrollo, indicadores, programas y productos específicos de las diferentes instituciones y unidades ejecutoras.



Otras actividades organizadas y coordinadas por esta Dirección de Evaluación:

- Reunión Pasantía Asociación Guatemalteca de Investigadores de Presupuesto – AGIP. Con el objetivo de intercambiar experiencias con representantes de Guatemala, Ecuador y Panamá, sobre la gestión por resultados y el seguimiento y evaluación.
- Seguimiento al cumplimiento de los resultados de los indicadores del Informe PEFA, a fin de mejorar las calificaciones para la evaluación 2015.
- Revisión del Cuestionario de Presupuesto Abierto 2015, remitido por la International Budget Partnership (IBP).
- Coordinación de las reuniones interna con las áreas sustantivas para la revisión del presupuesto ciudadano.



5) Dirección de Estudios Económicos e Integración Presupuestaria.

Logros principales de la gestión del área durante el 2014:

1. Elaboración de Proyecciones de Ingresos, Gastos y Financiamientos.

- Proyección de ingresos plurianual.
- Proyección de ingresos anuales.
- Proyección de gastos plurianual.
- Proyección de gastos anuales.
- Proyección de necesidades de financiamiento.
- Análisis de la sostenibilidad de la deuda.

2. Informe Explicativo de la Política presupuestaria.

3. Informe de avance de las proyecciones macroeconómicas y fiscales, los resultados económicos y financieros esperados y las principales prioridades.

4. Estadísticas mensuales de Ejecución Presupuestaria.

- Balance de ejecución de ingresos, gastos y financiamiento presupuestados del Gobierno Central.
- Ejecución presupuestaria según clasificación funcional.
- Ejecución presupuestaria según clasificación institucional.
- Estadísticas mensuales de ingresos.

-
- 5. Informes periódicos de ejecución de ingresos, gasto y financiamiento.**
 - 6. Creación, Actualización y Mantenimiento mensual de una Base de datos de estadísticas presupuestarias.**
 - 7. Elaboración de Informe Explicativo del Anteproyecto de la Ley de Presupuesto General del Estado.**
 - 8. Elaboración de boletín macroeconómico mensual.**
 - 9. Elaboración de boletín diario de variables fiscales.**
 - 10. Estudios Sectoriales del Gasto Público.**
 - Educación.
 - Salud.
 - Seguridad Ciudadana.
 - 11. Estudios relevantes para las finanzas públicas**
 - Sostenibilidad de la Deuda Pública.
 - Estacionalidad del Gasto Público.
 - Deflactor del Gasto Público.
 - Elasticidad del gasto público con respecto al producto interno bruto.
 - Elasticidad del ingreso con respecto al producto interno bruto.
 - Mejoras en el clasificador presupuestario.
 - Análisis y propuesta de asignación del 4.0% del PIB a la educación.
 - Propuesta de ley de salarios.
 - 12. Transparencia Institucional**
 - Avances en la presentación de estadísticas presupuestarias.
 - Elaboración del Presupuesto Ciudadano.



- Elaboración del Cómico para Presupuesto Ciudadano.
- Validación de la cuenta Económica en Sistema Integrado de Información Financiera (SIGEF).

13. Documentos de apoyo para las reuniones en las que ha participado el Director General.

- Calidad del Gasto Público: Dónde Estamos / Hacia Dónde Vamos.
- Reforma de la Administración Financiera.
- Desafíos de la Situación Fiscal.
- Proyecto del Presupuesto General del Estado 2014.
- Aportes del presupuesto 2014 a los sectores productivos.
- Resumen Anteproyecto de Presupuesto General del Estado 2015.
- Apoyo Presupuestario.
- Iniciativas de Transparencia de la Dirección General de Presupuesto.
- Políticas de Gasto y Presupuesto por Resultados.
- Reunión Anual de la Red de Presupuesto por resultado.
- Presupuesto en República Dominicana.
- Reforma de la Administración Financiera del Estado: Avances y Desafíos.



Dirección General de Presupuesto

Memoria Anual 2014



Ejecución Presupuestaria según clasificación institucional

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO



ENERO - OCTUBRE 2014

En Millones RD\$

CAPITULO	PRESUPUESTO APROBADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL
1 - Poder Legislativo	5,742.7	478.6	4,785.6									
0101 - SENADO DE LA REPUBLICA	1,925.8	160.5	160.5	160.5	160.5	160.5	160.5	160.5	160.5	160.5	160.5	1,604.8
0102 - CAMARA DE DIPUTADOS	3,817.0	318.1	318.1	318.1	318.1	318.1	318.1	318.1	318.1	318.1	318.1	3,180.8
2 - Poder Ejecutivo	485,096.5	31,084.3	37,205.7	36,294.3	35,356.6	33,799.3	41,524.7	38,425.8	39,078.1	42,054.2	33,409.4	368,232.3
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	45,992.7	2,178.8	3,830.0	3,838.5	2,866.4	2,731.5	3,910.4	2,806.9	2,949.9	3,523.1	2,849.5	31,485.1
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA	31,543.4	2,280.6	2,712.4	2,593.2	2,473.7	2,676.1	2,786.3	2,763.2	2,722.3	2,799.3	2,684.1	26,491.1
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	18,401.2	1,331.1	1,404.3	1,450.6	1,649.1	1,437.1	1,674.4	1,449.1	1,482.5	1,442.3	1,393.4	14,713.9
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	6,392.8	709.9	111.4	1,122.6	737.0	595.2	529.2	559.5	403.6	236.8	671.8	5,576.9
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA	11,329.9	707.0	742.0	887.7	763.7	838.0	856.4	859.1	837.4	919.5	830.1	8,240.8
0206 - MINISTERIO DE EDUCACION	109,170.3	4,656.3	5,314.5	7,764.9	8,150.1	7,525.0	8,354.0	8,431.9	8,986.8	9,273.5	9,975.1	78,432.1
0207 - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	58,997.7	3,567.3	4,908.2	4,149.6	3,939.2	4,992.8	4,762.4	4,077.6	4,741.1	5,104.3	3,848.4	44,091.0
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES EDUCACION FISICA Y RECREACION	2,263.3	109.4	130.4	198.0	141.1	173.1	181.9	158.8	150.4	261.6	146.7	1,651.4
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	1,992.6	114.2	158.2	142.0	154.4	141.1	139.4	145.9	144.1	147.1	141.2	1,427.6
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	8,040.3	469.4	603.7	855.8	456.7	812.2	711.5	571.7	603.6	718.9	543.6	6,347.1
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	20,714.6	540.4	1,998.4	1,782.5	1,584.4	806.5	2,219.4	1,222.9	2,124.9	2,175.9	884.6	15,339.7
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2,983.7	136.7	164.6	344.9	199.3	190.4	336.4	240.0	317.4	228.0	204.1	2,361.9
0213 - MINISTERIO DE TURISMO	3,599.6	153.0	161.6	205.4	159.1	167.5	252.1	160.3	179.7	175.7	191.5	1,805.8
0214 - PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	3,415.1	299.5	298.8	294.7	301.6	302.2	304.6	306.7	326.0	307.4	317.0	3,058.5
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	518.0	22.9	31.2	45.1	24.9	29.0	40.6	33.4	38.2	33.9	31.6	330.8
0216 - MINISTERIO DE CULTURA	1,830.4	98.8	130.2	184.3	109.7	159.4	156.0	134.0	157.3	138.9	110.1	1,378.7
0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD	400.3	16.8	35.7	35.9	19.5	33.9	43.1	22.5	31.9	34.4	25.9	299.7
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	5,109.8	169.3	204.6	425.0	266.2	279.0	320.0	223.1	277.5	324.1	251.2	2,740.1
0219 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA	11,053.9	661.8	863.7	985.1	847.0	868.1	865.5	839.7	1,021.3	836.2	797.8	8,586.1
0220 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO	2,989.6	91.1	106.9	148.1	112.4	167.8	126.8	168.8	145.0	216.2	128.6	1,411.9
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA	439.2	23.9	23.5	47.7	28.0	30.9	45.0	41.0	37.0	47.5	31.9	356.4
0222 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	692.9	18.9	32.3	27.0	25.7	29.5	53.0	57.6	42.7	63.0	45.0	394.6
0998 - ADMINISTRACION DE DEUDA PUBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	71,465.6	8,210.8	4,391.2	4,229.2	5,791.8	4,262.6	8,285.4	6,382.4	4,451.9	8,313.8	6,368.9	60,688.1
0999 - ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	65,759.6	4,516.4	8,847.9	4,536.8	4,555.7	4,550.3	4,570.8	6,769.6	6,905.7	4,732.5	937.1	50,922.8
3 - Poder Judicial	5,222.2	435.2	4,351.8									
4 - Junta Central Electoral	3,955.9	288.0	488.0	288.0	488.0	288.0	288.0	288.0	438.0	338.0	338.0	3,529.9
5 - Cámara de Cuentas de la República Dominicana	516.2	43.0	43.0	43.0	43.0	43.0	43.0	42.9	43.0	43.0	43.0	430.0
6 - Tribunal Constitucional	651.0	54.0	54.4	54.2	541.7							
7 - Defensor del Pueblo	150.0	12.5	125.0									
8 - Tribunal Superior Electoral (TSE)	250.0	20.8	20.8	20.8	37.1	18.8	18.8	18.8	18.8	18.8	18.8	212.4
TOTAL GASTO	501,584.6	32,416.4	38,738.1	37,626.5	36,905.2	35,129.5	42,854.9	39,755.9	40,558.3	43,434.4	34,789.5	382,208.8
APLICACIONES FINANCIERAS												
2 - Poder Ejecutivo	111,552.2	13,510.7	13,769.4	9,665.5	6,841.0	12,854.2	8,646.0	7,545.2	12,194.7	8,044.7	5,540.9	98,612.3
0207 - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	1,300.0	-	299.5	392.5	65.2	66.0	104.3	195.2	41.4	91.9	-	1,255.9
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	2,000.0	-	83.3	416.7	166.7	-	333.3	383.3	83.3	105.8	-	1,572.5
0214 - PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
0998 - ADMINISTRACION DE DEUDA PUBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	108,252.2	13,510.7	13,386.6	8,856.4	6,609.1	12,788.2	8,208.4	6,966.7	12,070.0	7,846.9	5,540.9	95,783.9
0999 - ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL APLICACIONES	111,552.2	13,510.7	13,769.4	9,665.5	6,841.0	12,854.2	8,646.0	7,545.2	12,194.7	8,044.7	5,540.9	98,612.3
TOTAL GASTO Y APLICACIONES FINANCIERAS	613,136.8	45,927.1	52,507.5	47,292.1	43,746.2	47,983.7	51,500.9	47,301.1	52,753.0	51,479.1	40,330.4	480,821.1

Cifras Preliminares
Fuente: SIGEF
Gasto Presupuestario

Fuente: Información enviada por la Dirección de Estudios Económicos e Integración Presupuestaria. Estos datos son con fecha de corte al 28 de Noviembre, 2014.



6) Departamento De Tecnología de la Información y Comunicaciones.**Logros principales de la gestión del área durante el 2014.****1. Actualización del Módulo de Programación de cuota de compromiso anual y trimestral.**

Este módulo tiene la finalidad soportar la programación anual y trimestral de cuotas de compromiso a través de aplicativos informáticos (SIGEF) además de realizar proyecciones de la programación de cuotas desde el nivel de unidad ejecutora hasta actividad u obra, controlando el acceso por unidad ejecutora y manteniendo un historial.

2. Sistema de Proyección de gastos.

Tiene la finalidad de hacer la proyección de gastos para la formulación del presupuesto del año siguiente.

3. Sistema de Proyección Cierre de gastos.

Es utilizado para determinar cómo cerrará la ejecución presupuestaria del año en curso.

4. Sistema de Captura de Evaluación del gasto.

Permite la captura de los productos, las metas, los objetivos y el seguimiento del Presupuesto Físico de las instituciones.



5. Nómina del Estado 2014 con los nuevos clasificadores.

Es una herramienta para la conversión de archivos de nómina actuales al formato de nuevos clasificadores presupuestarios.

6. Herramienta para la actualización de datos de los empleados.

Permite mantener actualizada la base de datos de información del personal de la institución.

7. Almacén de datos.

El Data Warehouse contiene datos de formulación y ejecución registrados en el SIGEF (2013-2015), así como de Gobiernos Locales (2013-2015), además de las herramientas de uso interno.

8. Nuevo Aplicativo de Generación del Proyecto de Ley de Presupuesto.

Este aplicativo facilita la generación del libro de Proyecto de Ley de Presupuesto a través de procesos automáticos, permitiendo a los usuarios suministrar los insumos correspondientes a su área, y una mejor gestión de elaboración, modificación y diagramación.



**9. Sistema de captura de formulación y ejecución de Gobiernos Locales
(Ayuntamientos).**

Este sistema permite la captura de la formulación, la ejecución y las modificaciones presupuestarias de las entidades municipales utilizando los nuevos clasificadores. Consta de herramientas para la importación de datos facilitando el registro de los mismos. Posee un módulo de reportes desarrollado para satisfacer las necesidades de información de todos los ámbitos gubernamentales.

10. Diseño y creación de reportería.

Creación de los reportes necesarios para la generación del Libro Proyecto de Ley del Presupuesto.

11. Portal de Ayuda al usuario Formulación Presupuestaria 2015.

Es un portal desarrollado para brindar al usuario una guía en relación a la Formulación Presupuestaria 2015 a través de videos educativos y documentos de ayuda.

12. Seguridad Física y lógica.

- Se implementaron relojes para el control de asistencia de los empleados y reportarías (Ponche).
- Sistema de control de accesos y mediante el uso de políticas se establecieron diferentes perfiles que definen los niveles de accesos según la naturaleza del puesto de trabajo y funciones del empleado.



- Para brindar un ambiente seguro tanto para los empleados como para los activos de la institución, se colocaron cámaras de seguridad en todas las áreas sensibles de la Institución y en los parqueos (CCTV).
- Se habilitó un centro de monitoreo Seguridad física Militar.

13. Implementación de nueva plataforma de correo Institucional (Microsoft Exchange).

Se implementó una nueva solución para la distribución de correos electrónicos unificados basada en Microsoft 2013, con la migración de cuentas de correos y la creación de grupos de distribución por Departamentos, grupos de trabajo y cuentas para envíos masivo tanto para correos externos como internos. Todos los usuarios tendrán un perfil para poder acceder a sus buzones a través de un acceso web 24/7.

14. Implementación Solución de Mensajería Instantánea y video llamadas (LYNC)

Se implementó una nueva solución para la mensajería instantánea y video llamadas basadas en la plataforma de Microsoft Lync 2013, mismo que nos permite abaratizar costos de llamadas y facilita la interacción con todos los usuarios de la DIGEPRES.



15. Migración del portal para los gobiernos locales (ayuntamientos).

Se procedió a migrar en sitio el servidor que soporta los servicios de Gobiernos Locales y aumentar la seguridad de la conexión, así como aumento de recursos lógicos del mismo.

16. Implementación Básica de la Intranet-DIGEPRES.

Fue implementada la Intranet-Digepres, con el objetivo de tener una plataforma tecnológica donde se centralicen las informaciones, solicitudes de servicios y otras herramientas de uso interno. La misma será socializada en el primer trimestre del año 2015.

17. Vínculo PAFI-DIGEPRES.

Este enlace nos permite solicitar al Programa de Administración Financiera (PAFI) mejoras al SIGEF, así como la adecuación de módulos que faciliten el monitoreo y seguimiento al Presupuesto físico y financiero. Los avances más significativos fueron los siguientes:

- Implementación del Nuevo Clasificador Presupuestario para el Sector Público.
- Plan de Capacitación – Desconcentradas (Presupuesto Físico + Aplicativo Formulación – Presupuesto Financiero).
- Adecuaciones al Módulo de Formulación 2015.
- Ajustes Interfaz SNIP – SIGEF
- Módulo de Formulación de empresas Públicas y Desagregación de Ámbitos Institucionales.



- Actualización de Data del Módulo de Modificaciones Presupuestarias (BI).
- Adecuaciones de Consolidación del Presupuesto.
- Registro e Implementación de Relación Económica y Cuentas Presupuestarias.
- Especificación funcional de la Distribución Administrativa del Presupuesto en SIGEF.
- Actualización Información del Portal del Ciudadano.

Proyección para el mes de diciembre 2014:

1. Módulo de Colaboración Interna.

Es un módulo de la intranet que permite la solicitud de servicios entre las diferentes áreas de la institución a través de formularios electrónicos que operan bajo un flujo de autorización determinado.

2. Módulo de Archivo y Correspondencia.

Es un módulo de la intranet que procura gestionar de una manera práctica y eficiente el almacenamiento, distribución y aprobación de las comunicaciones u oficios.

3. Módulo de Gestión de Proyectos.

Es un módulo de la Intranet para la gestión de los proyectos, objetivos y actividades por departamento de manera efectiva.



4. Reforzamiento de la Seguridad Tecnológica.

Se realizó una evaluación de los riesgos, amenazas y vulnerabilidades que puedan afectar la red, de acuerdo a esto se estarán instalaron los equipos necesarios para el reforzamiento de las capas físicas y lógicas.



7) División de Comunicaciones

Logros principales de la gestión del área durante el 2014.

1. Revisión y validación de los procesos, políticas y procedimientos.

Esto se refiere a la documentación de los servicios que ofrece la División de Comunicaciones a lo interno y externo.

En total se han elaborado, revisado y validado cinco (5) procedimientos y una (1) política. Del total tres (3) procedimientos corresponden a la Sección de Protocolo.

Están pendientes por documentar otros tres (3) procedimientos, que están contemplados para la proyección diciembre 2014.

2. Elaboración del Manual de Identidad Gráfica.

Este documento maestro contiene la normativa para el uso adecuado de los elementos que conforman la identidad gráfica o visual de la Dirección General de Presupuesto con el objetivo de lograr una imagen diferenciada, fuerte y duradera. El mismo contiene las normas a seguir para la utilización del logo y los colores corporativos de la DIGEPRES en los diferentes soportes internos y externos, proyectándola como una dependencia estatal moderna, fuerte y definida.



3. Digitalización del boletín institucional, resumen diario de los periódicos y notas de prensa a los medios de comunicación.

Con esta iniciativa se ha reducido un 85% el uso de papel, el boletín institucional en la actualidad es enviado de forma digital a todos los colaboradores de la DIGEPRES, exceptuando el personal de apoyo que no cuenta con computadoras.

En otro orden, la digitalización de la síntesis de los periódicos representa una reducción de un 50%. Se han reducido de seis (6) a tres (3) las versiones impresas, sin embargo, se aumentó a cuarenta y cuatro (44) personas la entrega digital.

En el caso de las notas de prensa, se ha reducido en un 90% el uso de papel al usar una hoja timbrada digital y enviarlas a través del correo electrónico.

4. Media Tours.

Como parte de la política de comunicación del gobierno y la estrategia de comunicación de la institución, se realizaron tres (3) Media Tours con el Sr. Director durante el año, que incluyeron radio, televisión y periódicos. La primera para defender el Presupuesto aprobado, la segunda para dar a conocer el proceso de reforma en la DIGEPRES, medidas de transparencia y rendición de cuenta; la última para explicar a la población todo lo relativo al Presupuesto del 2015 y los recursos destinados para apoyar los sectores productivos.



5. Montaje de eventos institucionales y apoyo a actividades internas.

Con la finalidad de fomentar la integración del personal, la Sección de Protocolo ha organizado con gran éxito las actividades fijas de la institución y otras que fueron propuestas a la Dirección General.

A continuación mencionamos las actividades:

- Día de Reyes para hijos de empleados (Enero).
- Día de las Madres (Mayo).
- Celebración de Aniversario (Julio).
- Actividad del Día de los Padres (Julio).
- Conferencia “Be in Budget” (Octubre).
- Apertura Galería de antiguos directores.
- Apoyo, coordinación y logística a capacitaciones, así como coordinación y asistencia a Invitados Internacionales.

Se destaca de forma especial el apoyo y coordinación a un conjunto de actividades internas que ha permitido su realización exitosa y consolidado el fortalecimiento institucional en esa parte vital para el funcionamiento de la DIGEPRES.



8) División de Servicios Generales.

Logros principales de la gestión del área durante el 2014.

Durante la gestión del 2014 esta división se enfocó en la creación y documentación de procesos internos, lo que trajo consigo la implementación de formularios de control para las diferentes secciones que administra, además fueron elaboradas cuatro (4) políticas y ocho (8) procedimientos, los cuales se encuentran en el proceso de aprobación.

Para conocer el impacto del servicio que ofrece esta división fueron realizadas encuestas de satisfacción específicamente para las áreas de transportación, mayordomía y el servicio de almuerzo de DIGEPRES. Con los resultados obtenidos fueron identificadas y aplicadas de inmediato mejoras puntuales.

Las áreas de conserjería y parqueos fueron reestructuradas, con la finalidad de definir y tener un mejor control de las funciones desempeñadas por cada una de las mismas.

Dentro de las iniciativas implementadas en el 2014 podemos citar:

- Registro automatizado de visitantes y empleados en recepción.
- Formulario de control de entrada y salida de vehículos en DIGEPRES.
- Balanced ScoreCard en la División de Servicios Generales.
- Control de solicitud de almuerzo.



- Reorganización de las secciones de transportación, mayordomía, recepción, almacén, mantenimiento y seguridad.

Para ejecutar en el 2015 se tienen las siguientes actividades:

- Instalación de arco de seguridad en entradas de lobby 4to y 5to piso.
Mejoras a los sistemas de almacén y transportación.
- Creación de sistema para recepción.

X. Proyecciones

El año 2015 trae consigo nuevos retos y la continuación de los ya asumidos por la institución. Entre las iniciativas a grandes rasgos en los que estará inmersa la DIGEPRES podemos mencionar las siguientes:

1. Planificación de Recursos Humanos para el año 2015:

De todas las variables y actividades en materia de gestión humana que realizará la institución. Esto incluyó:

- Detección de necesidades de capacitación para todas las áreas de la DIGEPRES.
- Identificación de vacantes por área.
- Presentación análisis estructura por área que incluye: resultados desempeño, situación salarial, competencias, estructura.
- Creación de data maestra de RRHH con los resultados de las competencias por individuo.



2. Automatización del proceso de planificación a través de la implementación del Sistema de Planificación Institucional.

Los puntos más importantes que permitirá realizar el sistema son los siguientes:

- Cargar data histórica de los planes operativos de la DIGEPRES.
- Registro de POA 2015 para el segundo trimestre del año.
- Definición en el sistema del plan trimestral para cada área / Balanced Scorecard.
- Seguimiento y monitoreo al POA 2015 a través de los Balanced Scorecards de cada trimestre.
- Generación de reportes para fines de rendición de cuentas trimestralmente a través de los informes de monitoreo enviados al Ministerio de Hacienda.

3. Proyectos de Tecnología de Información y Comunicaciones para el 2015:

▪ Segmentación Red DIGEPRES

Con las búsquedas de mejores prácticas, se estará realizando una segmentación a la red DIGEPRES, con el objetivo de fraccionar los paquetes que se transportan en ella (voz, dato y video), a lo fin de optimizar la misma.

▪ Modernización de la Red telefónica

Con el objetivo de poseer una solución de voz robusta y escalable se estará migrando de una central análoga por una 100% IP. Dentro de las bondades de la solución tenemos que podrá brindarnos una integración con las soluciones ya existentes, más ágil, segura y nos permitirá abaratar costos en llamadas.



» Implementación del plan de acción de riesgos de información.

Se basa en la adecuación de Sistemas y Sub sistemas que permiten gestionar los respaldos de información, tal cual lo define la política de Recuperación de Desastre (DR) y así garantizar una alta disponibilidad en los servicios que brinda la institución.

XI. ANEXOS

Oficina de Acceso a la Información.

Informe Anual de las principales solicitudes y actividades realizadas en el 2014

1. La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI), recibió una solicitud mediante comunicación, por parte de la Fundación Primero Justicia solicitando
 - Certificación de los libramientos hechos por la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), a favor de contratistas por conceptos de obras, haciendo constar la fecha de libramiento, monto, la entidad beneficiaria y la obra a que se aplica dicho libramiento y el concepto desde el periodo 2006 hasta la fecha.

Se le ofreció la respuesta mediante comunicación No. 423 de fecha 28de febrero del 2014



Dirección General de Presupuesto

Memoria Anual 2014



-
2. En fecha 23 de enero, del 2014, se recibió una solicitud, por parte de un ciudadano, requiriendo los desembolsos de la compañía bioconstructora Dominicana, de la reconstrucción de la calle del barrio de la piña del Municipio de los Alcarrizos.

Respondida mediante comunicación No. 217

3. La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI), recibió una solicitud mediante correo electrónico, del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, relativa al monto del Presupuesto de Inversión Pública Clasificado por Capítulos y Provincias, correspondiente al año 2014.

Se le ofreció la respuesta mediante comunicación No. 222.

4. Mediante comunicación, recibimos de la Convergencia Nacional de Abogados (CONA), solicitando el monto mensual destinado para el combustible utilizado en los vehículos de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC), desde agosto del 2004 a marzo del 2014, copias de matrículas, vehículos descargados a la Dirección General de Bienes Nacionales y ubicación de los que están en uso, entre otras características.

Respondida mediante comunicación No. 740.

5. Mediante comunicación No.1156, la Tesorería Nacional refirió a la DIGEPRES solicitando, los estados de ejecución , ingresos, formularios de depósitos, cheques bancarios, caja chica y cuentas por pagar, entre otros, así como los presupuestos de los años 2006-2014, del Distrito Municipal de Cumayasa,



Dirección General de Presupuesto

Memoria Anual 2014



perteneciente al Municipio de Villa Hermosa, Provincia La Romana, Región Yuma.

Se le ofreció la respuesta mediante comunicación No. 766 de fecha 7 de abril del 2014.

6. En fecha 13 de marzo del 2014, mediante comunicación, recibimos una solicitud por el Foro Socioeducativo, solicitando las Cuotas Trimestrales de Compromiso del Ministerio de Educación del 2013, así como lo devengado para los meses octubre-diciembre.

Se le ofreció la respuesta mediante comunicación No. 50.

7. Se recibió una solicitud por parte de un ciudadano, solicitando los recursos incluidos en el Presupuesto Complementario 2013 y en el Presupuesto General del Estado 2014, así como los fondos Ejecutados en Enero – Marzo, correspondiente al Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Crédito Público.

Respondida mediante comunicación No. 807.

8. En fecha 17 de marzo del 2014, mediante comunicación No.6022, recibimos una solicitud por el Ministerio de la Presidencia, solicitando el monto del Presupuesto General del Estado del periodo 2006-2013, los Asignados a Compras y Contrataciones Públicas, en adición a las de la Oficina de Ingenieros supervisores de Obras del Estado, del Programa de Medicamentos Esenciales y de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), separando en cada caso, las partidas de compras para esos mismos años.



Dirección General de Presupuesto

Memoria Anual 2014



Se le ofreció la respuesta mediante comunicación No. 712 de fecha 2 de abril del 2014

9. Se recibió una solicitud por parte de un ciudadano, solicitando la Ejecución Presupuestaria de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

Respondida mediante comunicación No. 793.

10. Mediante comunicación de fecha 07 de abril del presente año, el Ministerio de Hacienda, refirió a la DIGEPRES solicitando una certificación del presupuesto y/o asignación presupuestaria aprobada para el proyecto Múltiple de la Presa Monte Grande, adjudicado al consorcio Constructora Andrade Gutiérrez, S.A. y Consorcio Vial Dominicano, S.A. (CONVISA, ahora SRL), para su diseño, construcción y financiamiento, así como con esta constructora y la empresa SERVINCA, Servicios de Ingeniería, C. por A, para este mismo proyecto, incluyendo para la rehabilitación y complementación de la Presa de Sabana Yegua.

Respondida mediante comunicación No. 646.

11. En fecha de 17 de marzo del 2014, mediante correo electrónico, de la Cámara de Diputados, refirió a la DIGEPRES, solicitando el Gasto del Presupuesto, principalmente, en nómina de empleados, obras, certificaciones de contratos y compras, a partir del año 2010 a la fecha, de la Junta del Distrito Municipal de José Francisco Peña Gómez.

Se le ofreció la respuesta mediante comunicación No. 625 de fecha 26 de marzo del 2014.



Dirección General de Presupuesto

Memoria Anual 2014



12. La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI), recibió una solicitud,

Mediante comunicación de fecha 07 de abril del presente año, relativa al Presupuesto aprobado del 2014, para la construcción, realización y terminación de la obra consistente en dos unidades termoeléctricas en base a carbón mineral de 300 MW cada una, obra en punta cana, provincia Peravia y el monto autorizado por el Poder ejecutivo a través del Ministerio de Hacienda para la emisión de bonos internacionales.

Respondida mediante comunicación No. 1021.

13. Mediante comunicación No.001603, la Tesorería Nacional refirió a la DIGEPRES solicitando los Ingresos de los Ayuntamientos y Distritos Municipales, a partir del año 2010

Se le ofreció la respuesta mediante comunicación No. 931.

14. Mediante comunicación No.1601, la Tesorería Nacional refirió a la DIGEPRES, solicitando el historial del presupuesto correspondiente al periodo 2006 hasta la fecha, del Distrito Municipal Vengan a Ver, Municipio de Duvergé, Provincia Independencia.

Respondida satisfactoriamente mediante comunicación No.964

15. En fecha 16 de abril del 2014, se recibió una solicitud por parte de un ciudadano, requiriendo, la Ejecución del Estado Ahorro – Inversión – Financiamiento, correspondiente al periodo 2011-2013, así como el monto del Presupuesto 2014



Dirección General de Presupuesto

Memoria Anual 2014



de las transferencias asignadas a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Se le ofreció la respuesta mediante comunicación No. 963.

16. La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI), recibió una solicitud, requiriendo el monto total asignado en el presupuesto 2014, a la Superintendencia de Electricidad y a la Comisión Nacional de Energía, que incluya las transferencias del Poder Ejecutivo, así como los recursos que se esperan generar internamente.

Respondida mediante comunicación No. 901.

17. Mediante comunicación, recibimos de Ciudad Alternativa solicitando la Ejecución del Presupuesto General del Estado correspondiente al 2013 y el primer trimestre del 2014, y la clasificación geográfica.

Se le ofreció la respuesta mediante comunicación No.1032.

18. En fecha 29 de abril del 2014, se recibió una solicitud, por parte de un ciudadano, requiriendo, el Listado de las Asociaciones de Estudiantes Universitarios correspondientes al 2013 y 2014, que han recibido recursos del Presupuesto General del Estado en el Periodo señalado.

Respondida satisfactoriamente mediante comunicación No. 919.

19. Mediante comunicación No.DGCP – 2014- 001259, de fecha 28 de abril del presente año, relativa a los datos del Presupuesto Original y Vigente, así como a la Ejecución Presupuestaria correspondiente al periodo enero - marzo del



Dirección General de Presupuesto

Memoria Anual 2014



2014, de 169 entidades públicas, que son Unidades de Compras del SCC – SIGEF.

Se le ofreció la respuesta mediante comunicación No. 1033

- 20.** Mediante comunicación No. S/N, de fecha 01 y 21 de mayo del 2014 respectivamente, la Cámara de Diputados, refirió a la DIGEPRES solicitando el desglose de las Aplicaciones Financieras del Presupuesto General del Estado 2014.

Respondida satisfactoriamente, mediante comunicación No. 1104.

- 21.** En fecha 23 de enero del 2014, se recibió una solicitud, mediante formulario interno, por parte de un ciudadano, requiriendo, los informes de la Ejecución Presupuestaria correspondientes a los periodos octubre – diciembre 2013 y enero – marzo 2014

Se le ofreció la respuesta mediante comunicación No. 1009.

- 22.** Mediante comunicación No. 002156, de fecha 14 de mayo del presente año, la Tesorería Nacional, refirió a la DIGEPRES solicitando los montos de recursos del Presupuesto General del Estado que recibe el Municipio de Santo Domingo Este, para ser utilizado por el Cuerpo de Bomberos del pueblo de San Luis en el periodo 2012-2014.

Fue respondida mediante Comunicación No. 1026.

- 23.** Mediante comunicación No.002572, la Tesorería Nacional refirió a la DIGEPRES de fecha 05 de junio del 2014, solicitando los fondos apropiados



Dirección General de Presupuesto

Memoria Anual 2014



en el Presupuesto General del Estado, al Ayuntamiento del Municipio de Dajabón, correspondientes a los meses marzo – diciembre del presente año.

Se le ofreció la respuesta mediante comunicación No. 1151.

24. Mediante comunicación, de fecha 17 de junio del 2014, recibimos del Foro Socioeducativo solicitando las Cuota Trimestral de Compromiso del Ministerio de Educación, correspondiente a enero – junio del año 2014, así como la relativa a la estructura programática y objeto del gasto de la ejecución de la referida institución.

Respondida satisfactoriamente mediante comunicación No. 1307.

25. Mediante comunicación, de fecha 13 de junio del presente año 2014, el Ministerio de Hacienda, mediante correo electrónico, refirió a la DIGEPRES solicitando el monto mensual que el Gobierno transfiere a la Junta de Desarrollo Gualey (JUDEGU).

Respondida satisfactoriamente mediante comunicación No. 1244.

26. La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI), recibió una solicitud mediante comunicación de Producción Televisiva & Radial Agenda Global, solicitando la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central, correspondiente al periodo enero – abril del 2014.

Respondida mediante comunicación No. 1245

27. Mediante comunicación, de fecha 18 de junio del 2014, recibimos de Ciudad Alternativa solicitando la Ejecución Presupuestaria y las Cuotas de Compromiso aprobadas y devengadas en el 2013 y enero – junio 2014, según



Dirección General de Presupuesto

Memoria Anual 2014



las clasificaciones por Objeto del Gasto, Económica y Geográfica, así como la Estructura Programática.

Se le ofreció la respuesta mediante comunicación No. 1306 del 2014

28. Se recibió una solicitud mediante correo electrónico, de fecha 09 de julio del 2014 de la Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL), solicitando la información aprobada en la Ley de Presupuesto para los años 2013 y 2014, del Ministerio de Defensa.

Respondida satisfactoriamente mediante comunicación No. 1484.

29. Mediante comunicación se recibió una solicitud por parte de la Liga Municipal Dominicana, en la que solicita las informaciones referentes al Ayuntamiento de Santo Domingo Este (ASDE), relativa a la Ejecución Presupuestaria correspondiente al periodo agosto 2002- marzo 2014.

Se le ofreció la respuesta mediante comunicación No. 1585.

30. La Fundación Pro-Desarrollo “LA TRINITARIA” INC. (FUNPRO-DET), solicitó a esta Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), el Proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento del Municipio de los Bajos de Haina, Provincia de San Cristóbal, correspondiente al período 2010-2014.

Se le ofreció la respuesta mediante comunicación No.1648.

31. Mediante comunicación de fecha 12 de agosto del 2014, la Oficina de Abogado Salcedo & Astacio, solicitando la inclusión o no, en alguno de los años 2008-



Dirección General de Presupuesto

Memoria Anual 2014



2014 del Presupuesto General del Estado, de la partida correspondiente al pago de la suma de RD\$132,350,317.24, a favor de la Fundación Pro-Vivienda Magisterial o RD\$52,211,430.54, por concepto de pago de construcción de viviendas para maestros en Santiago; indicando la partida en que se apropiaron estos montos y el procedimiento para su cobro, en el caso de haberse considerado.

Respondida satisfactoriamente mediante comunicación No. 1894.

32. La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI), recibió una solicitud por parte de un ciudadano mediante formulario interno, requiriendo la Ejecución Presupuestaria de los años 2010-2011 del Ayuntamiento de Villa Altagracia.

Respondida mediante comunicación No. 1704.

33. Mediante comunicación No.003881, de fecha 07 de agosto del presente año, la Tesorería Nacional refirió a la DIGEPRES solicitando, los montos de las transferencias asignadas en el Presupuesto General del Estado al Ayuntamiento del Municipio de los bajos de Haina, Provincia de San Cristóbal, desde el mes de enero hasta julio del año 2014.

Se le ofreció la respuesta mediante comunicación No. 1688.

34. Mediante comunicación No. PC-098-2014, Participación Ciudadana, solicito a esta Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), solicitando:



Dirección General de Presupuesto

Memoria Anual 2014



- Las disposiciones o actos administrativos para entregar a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), las informaciones de la evaluación presupuestaria.
- El informe sobre el cumplimiento de las metas del Presupuesto anual y ejecución del gasto por capítulo.

Respondida mediante comunicación No. 1888.

35. Mediante comunicación No. PC-095-2014, Participación Ciudadana, solicitó a esta Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), solicitando lo siguiente:

- Reglamento de Elaboración del Marco Financiero Plurianual
- Reglamento de la Gestión por RESULTADO Y evaluación del Desempeño
- Reglamento de los Presupuestos de las Empresas Públicas
- Reglamentos de Presupuestos de los Ayuntamientos de los Municipios
- Reglamento del Presupuesto Consolidado del Sector Público
- Reglamento de Autorización y Aprobación de Gastos.

Se le ofreció la respuesta mediante comunicación No. 2146.

36. Mediante comunicación No. PC-097-2014, Participación Ciudadana, solicito a esta Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), solicitando las disposiciones o actos administrativos de las modificaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal y la aprobación del Poder Ejecutivo.

Se le ofreció la respuesta mediante comunicación No. 1804.



Dirección General de Presupuesto

Memoria Anual 2014



37. La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI), recibió una solicitud mediante Comunicación, por parte de un ciudadano, solicitando la confirmación de la inclusión en el Presupuesto General del Estado 2014, del monto correspondiente para el pago de deuda ordenado por la Sentencia Condenatoria No.01617/2011, de fecha 11 de noviembre del 2011, de la Procuraduría General de la República, a favor de sus representados.

Respondida satisfactoriamente mediante comunicación No. 1983.

38. En fecha 22 de septiembre del 2014, se recibió una solicitud, por parte de un ciudadano, relativa a la emisión de una certificación sobre la inclusión de apropiaciones en el Presupuesto del Ministerio de Educación, para los años del periodo 2012-2014, destinadas al pago de incentivos por evaluación de desempeño al personal técnico docente.

Se le ofreció la respuesta mediante comunicación No. 1960.

39. Mediante comunicación No.15646, el Ministerio de Agricultura solicito a esta Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), la Ejecución Presupuestaria del Sector Agropecuario del periodo 2006-2012, clasificada por programas, proyectos y actividades.

Respondida satisfactoriamente mediante comunicación No. 1858.



Dirección General de Presupuesto

Memoria Anual 2014



40. Mediante comunicación No.DGCP-2014-003893, la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas solicito a esta Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), los montos presupuestados y ejecutados por concepto de compras y adquisiciones de diversas instituciones públicas seleccionadas, correspondientes al periodo enero-julio del 2014.

Se le ofreció la respuesta mediante comunicación No. 2127.